 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No. 045 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL DIA VIERNES **17**
DE ABRIL DE 2026

HORA DE INICIO 8:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente


H.C DANIELA TORRES ZARATE
Primer Vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo Vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DIAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Señor Secretario, muy buenos días, saludarlo a usted, a todos los Honorables Concejales que hacen presencia el día de hoy, saludar a las unidades de apoyo, como siempre también muy juiciosamente y darle gracias a Policía Nacional que siempre nos acompaña; saludar también al Director de la Defensoría del Espacio Público, el doctor José Guillermo Carlos Manosalva, el director de DADEP y a todo su equipo de trabajo; saludar también a Pastor que nos acompaña desde muy temprano, todas las veces y todos los periodistas que se conectan al Concejo de Bucaramanga a la transmisión. Señor Secretario hagamos llamado a lista y verificación del quorum el día de hoy y darle gracias a Dios por esa oportunidad de vida, esa salud que tenemos todos y las de nuestras familias.

SECRETARIO: Buenos días señor Presidente, buenos días a todos los Honorables Concejales presentes en este momento en el recinto y demás asistentes. Primer llamado a lista de hoy 17 de abril del 2024 del 2026, siendo las 8:28 AM. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor Secretario buenos días para usted, para los honorables concejales que puntualmente asisten a la sesión, al doctor José Guillermo Carlos, director del DADEP, a su equipo de trabajo, al Vicepresidente Luis Ávila, a la Policía Nacional que como siempre nos acompaña en este recinto y a los acompañantes también de toda la comunicación que tenemos. Gustavo Ardila Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.


INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, presente, Oscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted Señor Secretario, para los Honorables Concejales, para los funcionarios del Concejo, Unidades de Apoyo, Policía Nacional, a los funcionarios del equipo del DADEP, darle la bienvenida al doctor José Guillermo y a todo su equipo de trabajo. Presente Luis Ávila.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los concejales, para todos los presentes, a la administración municipal, a nuestro periodista Pastor Vesga que todos los días nos acompaña de corazón. Señor Presidente hay que ajuiciar este Concejo como decía el finado, ajuiciemos el Concejo, hay concejales que llegan 9 y 10 de la mañana, dos horas después de la citación, pienso que hay que ajuiciar esto, de verdad que hay que ponerle orden y disciplina, porque esto con disciplina funciona. Presente Señor Secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muy buenos días a los Honorables Concejiales... Concejales, a las personas que nos acompañan en el día de hoy, a la administración municipal, buenos días al doctor José Guillermo y a su equipo de trabajo. Presente Señor secretario.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario buen día, un saludo para usted, para el señor Presidente Robin Hernández, todo el equipo de concejales de la ciudad, un saludo fraternal, quiero darle la bienvenida al doctor José Guillermo, director del DADEP, Defensoría del Espacio Público, a ese gran equipo del DADEP, un saludo muy especial, para la gloriosa Policía Nacional, respeto y administración, para "Balín," jefe de seguridad del compañero Ayala, un saludo muy especial, para don Pastor Vesga Ramírez, un abrazo fraternal, a los periodistas, a los ciudadanos. Chumi Castañeda, Centro Democrático, presente, Paloma Presidente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Buenos días secretario, cordial saludo para todos los concejales, los equipos de trabajo, el equipo de DADEP, señor presidente, a la Policía Nacional. Presente Secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Diaz Arévalo.


INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DIAZ ARÉVALO: Presente Secretario, saludo a todos mis compañeros del Concejo, al director del DADEP, a todas las personas que nos acompañan acá, a la Policía Nacional. Andrés Diaz, presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Diaz Laytón.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN: Secretario buenos días, saludarlo a usted, saludar a la mesa directiva, al Presidente Robin, a todos los Honorables concejales que ya se encuentran en la plenaria, al director José Guillermo, su excelente equipo de trabajo, darles la bienvenida, a nuestro amigo periodista deportivo Hermes Diaz que se encuentra hoy aquí, darle la bienvenida también al Concejo. Y muy de acuerdo con el concejal Ayala, que importante que, así como se preocupan porque piensan que un empréstito va a robar a la ciudad, pues que ellos... empiece el ejemplo con ellos y no se roben la plata de las plenarias llegando solamente 10 minutos a la plenaria. Oscar Diaz, Partido Conservador, presente, Señor Secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No respondió el llamado a lista.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días, nuevamente a todos los compañeros, presente para todos, Dios los bendiga.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Bueno, buen día, saludar a todos los compañeros presentes y un saludo especial al hombre de oro del Concejo, concejal Javier Ayala, presente Secretario.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenos días, presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE: No respondió el llamado a lista.


SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 12 Honorables Concejales, existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario, habiendo quorum decisorio y deliberatorio, por favor procedemos a leer el orden del día.

SECRETARIO: Orden del día:

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación de orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: Tema: Presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público "DADEP" a cargo del Dr. José Guillermo Carlos Manosalva, Director de la Defensoría del Espacio Público.

QUINTO: Lectura de documentos y comunicaciones.

SEXTO: Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, viernes 17 de abril del 2026; Hora 8:00 am. Lugar: en el Salón de Plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, firmado por el Presidente: Honorable Concejal Robin Anderson Hernández Reyes, el Secretario General: Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: Honorables concejales en consideración el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: Continuemos señor secretario.

SECRETARIO: Tercer punto, Himno de la ciudad de Bucaramanga.

(ENTONACIÓN DEL HIMNO DE BUCARAMANGA DESDE 40:18).


PRESIDENTE: Señor Secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí señor Presidente. Cuarto punto del orden del día, Tema: Presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público "DADEP" a cargo del Dr. José Guillermo Carlos Manosalva, Director de la Defensoría del Espacio Público. Señor Presidente, le informo que la secretaria envió citación al Dr. José Guillermo Carlos Manosalva, director de la Defensoría del Espacio Público, quien en este momento está presente en el Concejo de Bucaramanga con todo su equipo. Señor Presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Leonardo Mancilla Ávila.

PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario. Nuevamente saludarlo Dr. José Guillermo Carlos Manosalva, Director de la Defensoría del Espacio Público, saludar a todos los funcionarios que nos acompañan el día de hoy; hoy viernes 17 de abril, día cívico en algunas entidades. Doctor José Carlos, hoy le corresponde la presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026. Le agradecemos, por favor, tiene la palabra.

(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 43:45)


INTERVENCIÓN DEL DR. JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA, DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO: Gracias señor Presidente, señores concejales muy buenos días a ustedes, a las personas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


que nos acompañan, a la Policía Nacional, pero especialmente quiero saludar al equipo de trabajo del DADEP, que este informe de gestión es el reflejo del trabajo de ellos, no es el trabajo solamente del director, es el trabajo de cada uno de los componentes que hacen parte de la Defensoría del Pueblo y a ellos el agradecimiento porque cada uno de ellos suma de manera considerable para poder lograr los objetivos del DADEP, de la Alcaldía, en pro del municipio de Bucaramanga. Dicho eso, señor Presidente, hay un video que me gustaría que los señores concejales revisaran porque es una visión diferente al concepto de cultura ciudadana, y me gustaría que de pronto sistemas me lo pudiera presentar, por favor, el video de Juan... de Juan David. Eso sí para de una vez colocarlo de entrada.

(REPRODUCCIÓN DEL VIDEO DESDE 45:19) .

Dicho esto, señor Presidente y señores concejales, el propósito del DADEP, obviamente tiene un componente muy fuerte respecto del tema técnico y jurídico, pero también nosotros entendemos que el tema y el aspecto de cultura ciudadana es fundamental para poder lograr una ciudad diferente, una ciudad con un pensamiento diferente y una ciudad con un corazón diferente. Como es sabido, señores concejales, el DADEP está distribuido en tres unidades. Unas de las... digamos que los... de las situaciones más apremiantes del DADEP, es la situación que solo y exclusivamente está compuesto este grupo de personas por tres funcionarios que somos servidores públicos, del resto los demás son contratistas. Ese gran reto es poder alinear... eh... a estos contratistas respecto de sus competencias para poder sacar adelante los proyectos, las metas y aquellos requerimientos que llegan de manera continua al DADEP. La unidad administrativa y financiera como su palabra lo dice, señores concejales, maneja todo el tema administrativo, si bien nosotros financieramente y administrativamente el manejo de nuestros recursos son... eh... dados por medio de la Secretaría Administrativa, nosotros sin embargo tenemos un equipo administrativo, un equipo que está pendiente de la ejecución de los recursos y del componente de... documental. Dicho eso como se dan cuenta, la gestión archivística, la contratación, la defensa judicial y la gestión de las PQRS hacen parte de esta unidad administrativa conocida como la UAF. La contratación de EPS en este primer trimestre, pues como ustedes también lo conocen... es... es sabido, nosotros tuvimos solamente un mes para contratar el personal que actualmente se encuentra en el DADEP. Dicho eso, acá hay una distribución de porcentajes que hacen parte las personas que integran el DADEP y como se dan cuenta ustedes el 36%, casi el 36% son topógrafos e ingenieros, eso denota que el DADEP tiene un componente muy fuerte técnicamente en un trabajo articulado desde el punto de vista de ingeniería civil y de topografía. En siguiente punto está los abogados, obviamente es un trabajo articulado desde el punto de vista técnico, pero también desde el punto de vista

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 48

jurídico y están los abogados, que casi es un 30%, pero sumado a ello también tenemos el equipo de contadores, el equipo de psicología que hace parte de el video que hace un momento observamos, que tiene que ver con cultura ciudadana y con el proceso de caracterización. Y por último, el aspecto técnico con un 20% que tiene que ver con todo lo de archivo, lo... el equipo de comunicaciones que también co-ayuda al cumplimiento de la gestión en el DADEP. Respecto del estado de las PQRS a corte 31 de marzo, nosotros venimos con un cumplimiento... eh... digamos que continuo, de darle de manera expedita las respuestas a esas derechos de petición; no es sencillo señores concejales, por cuanto, como los... lo señalaba al principio, los derechos de petición vienen con un término establecido de 15 días hábiles, sin embargo, al momento de las visitas, por la gran cantidad de solicitudes que nosotros tenemos, no solamente internas y externas, en ocasiones se desborda de ese tiempo y tenemos que estar nosotros solicitando una ampliación de los... de los términos para poder cumplir a eso mismo. En el trabajo realizado en el... en este presente año encontramos externas, 938, la mayoría de esas externas tienen que ver con situaciones del espacio público e internas, 585, la mayoría de ellas tiene que ver con certificaciones por parte de Planeación, por parte de Infraestructura y Secretaría de Educación que tiene que ver con certificados para poder ellos desarrollar todos los... eh... lo que tiene que ver con la parte contractual. En el estado de las PQRS hay un comparativo que es muy importante, en el año 2025 encontramos que externas llegaron en ese primer trimestre, 638, y en este primer trimestre del 2026 encontramos, 585, de las externas, nosotros encontramos, de las internas 938, perdón, de las externas el año 2025 fueron 638 y del año 2026: 938... 300... un poco más de 300 más en este primer trimestre. De igual manera, las internas el año 2025: 410 y internas en este año: 585, un poco más de 100 PQRS que han llegado al DADEP. Otro... otro aspecto importante tiene que ver con la defensa jurídica. Ustedes se dan cuenta en la ayuda señores concejales, que nosotros tenemos en este primer trimestre del año, 18 acciones de tutela, una participación del 38% frente al 100% de esa defensa judicial, acciones populares 34%, acciones populares transversales, es decir, que tenemos que incidir con otras dependencias, 7; y otros procesos: 6, para total de 65 acciones por parte del equipo de defensa judicial. Eso quiere decir que nosotros hemos tramitado, 44, un porcentaje de 68% en los procesos y se ha finalizado un 21 procesos con un 32% para un 100% de esas acciones. En ese sentido, el DADEP logró dar cumplimiento y finalización al 32% de las acciones populares, constitucionales y de tutela que en este primer trimestre del año llegaron al... al departamento. Hay unos logros significativos, el 100% la detención oportuna y la atención de las tutelas garantizando el ejercicio efectivo de derechos de defensa y el cumplimiento de los términos legales, un 70... un 70% del fortalecimiento


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 48

de la gestión de las acciones populares, lo que permitió mantener actualizados los procesos, evitando escenarios de incumplimiento. Y esto es importante, señores concejales, porque las acciones populares no finalizan, sino hay un seguimiento por parte de los despachos judiciales en el cumplimiento de las mismas. De igual sentido, hay un 100% del nivel de cumplimiento de las actuaciones atendidas dentro del periodo, de este primer trimestre, en lo que tiene que ver con derechos de petición y requerimientos administrativos. Un aspecto en el cual nosotros hemos enfocado la parte administrativa ha sido en lo relacionado con el cumplimiento de la gestión documental y especialmente en el tema archivístico, en ese trabajo se ha trasladado 114 cajas, en promedio cada caja entre 8 y 10 carpetas de Villa del Rosario, donde teníamos nosotros los archivos, al archivo que... donde va a quedar el archivo general de la Alcaldía de Bucaramanga, eso es en el barrio San Miguel y hemos actualizado 134 cajas, como les manifestaba, en promedio, entre 8 y 10 carpetas con el proceso de... eh... cumplir con los requerimientos propios de la ley de archivo. Una segunda unidad, esta es la unidad administrativa y financiera, la que acabamos de terminar. Una segunda unidad es la unidad de registro inmobiliario, los tres aspectos que esta unidad realiza es la incorporación al inventario general de el municipio de Bucaramanga todo lo relacionado con los inmuebles. Otro tiene que ver con las visitas técnicas, como ustedes se dieron cuenta hace un momento, nosotros tenemos varios requerimientos de otras dependencias con el propósito de certificar y esas certificaciones necesariamente están unidas a las visitas técnicas y otro es el aspecto de los avalúos comerciales. Gracias.


INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Secretario.

SECRETARIO: Señor Presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Jorge Edgar Florez Herrera.


INTERVENCIÓN DEL DR. JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA, DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO: Continuando con este aspecto de las visitas técnicas, si ustedes se dan cuenta, en el comparativo del año 2024 - 2025 y este año 2026 vemos un incremento significativo en el trabajo realizado por este grupo de topógrafos e ingenieros civiles, donde vemos que en el 24 fueron solamente 29 visitas, en el 25: 53 visitas y desen cuenta que en este año 2026 hemos llegado a 192 visitas, con un aumento significativo del 56% en comparación con el año 2025. El DADEP en el primer trimestre de este año, logró triplicar las visitas técnicas oculares en comparación con los trimestres del año 2024 y 2025. Desen cuenta señoras concejales, también un aspecto significativo es que solamente en este primer trimestre del año 2025, nosotros hemos incorporado al inventario general del municipio de Bucaramanga 10 inmuebles, en comparación a los trimestres anteriores: 2024

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y 2025, donde no habíamos incorporado ningún tipo de inmuebles... hemos incorporado y eso se va a ver, a la siguiente ayuda, pero esa incorporación tiene que ver con el trabajo también importante de los cuatro grupos de trabajo que hacen parte de la unidad de registro inmobiliario, donde están en cabeza de cada uno de ellos, de una parte técnica y una parte jurídica, un abogado, un técnico y un topógrafo para poder lograr y sacar adelante este grupo de... de incorporaciones. Como se dan cuenta señores concejales, en las ayudas, estas 10 incorporaciones llevan a 20.148 metros cuadrados que incrementan el patrimonio del municipio de Bucaramanga. Y no solamente desde el punto de vista de metros cuadrados, sino financieramente, esas incorporaciones son 20.000 millones de pesos que ingresan al patrimonio y a la parte contable del municipio de Bucaramanga. Se han realizado en este primer trimestre del año, cuatro avalúos comerciales, uno que tiene que ver con el parque García Rovira, el parque Santander, el conjunto residencial Boca Pradera y un lote de San Diego, urbanización Chimita que tiene que ver con una solicitud que realiza la Secretaría del Interior. Esos avalúos hacen parte de un contrato de prestación de servicio que se tiene para realizarlos, pero el dato importante es que esos cuatro avalúos suman 14,000 millones de pesos, que es importante tenerlos presente para posibles eh... acciones contractuales o acciones que por parte de jurídica o administrativa se lleguen a dar en el municipio de Bucaramanga. Acabamos de terminar todo lo relacionado con la Unidad de Registro Inmobiliario más conocida como URI. Ahora iniciemos con la UAIEP, la Unidad Administrativa Mobiliaria y Espacio Público. Esta unidad señores concejales, tiene como su palabra lo dice, dos grandes áreas de trabajo, una tiene que ver con la administración del mobiliario, del inmobiliario que hace parte del inventario del municipio de Bucaramanga y también con los lineamientos y la interacción que se hace con la Secretaría del Interior y la Policía Nacional y el cumplimiento de las acciones legales en... relacionado con el espacio público. Allí también nosotros incorporamos lo relacionado con el proyecto de inversión, por cuanto el proyecto de inversión tiene un componente significativo en lo que tiene que ver con el espacio público, la oferta institucional, donde nosotros presentamos locales comerciales, donde tenemos, en centros comerciales y plazas de mercado, lugares asequibles a la población de vendedores informales para que desarrollen su derecho al trabajo en lugares dignos y adecuados. La caracterización previo a la... a la entrega de estos locales comerciales, nosotros hacemos caracterización de esas vendedores informales y ambulantes, pero también en este mismo punto de la administración inmobiliaria, en solamente en el primer... eh... mes de este trimestre, nosotros logramos realizar, como datos muy importantes que ahora en la siguiente ayuda ustedes se van a dar cuenta. En el proyecto de inversión, nosotros tenemos un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

proyecto de inversión y una meta en el Plan de Inversión, en el Plan de Desarrollo que actualmente aún está vigente, que se denomina la caracterización de los vendedores informales para la gobernanza de datos y toma de decisiones del municipio de Bucaramanga. Este proyecto de inversión está distribuido en cuatro grandes fases, nosotros nos encontramos en la tercera fase que tiene que ver con la toma de decisiones y en esa toma de decisiones desde el despacho del DADEP, se tomó la decisión, eh, de trabajar para poder lograr la modernización de un proyecto, o mejor, de una Política Pública de Espacio Público, de parques y plazoletas, y esta política pública se encuentra literalmente congelada y el propósito del DADEP a razón de este proyecto de inversión, es poderle darle algún tipo de mecanismo de... real cumplimiento y beneficio para la ciudad. En lo que tiene que ver desde el punto de vista presupuestal, en este primer trimestre se comprometieron el 23% del 100% programado, eso es 350 millones de pesos, ya está en ejecución el 71% de ese... eh... recurso programado, como se dan cuenta, señores concejales, digamos que el valor que se encuentra allí es un valor para contratar CPS. Actualmente en este proyecto de inversión se encuentran en cabeza de una persona con conocimiento de políticas públicas... eh... un politólogo, una abogada y dos psicólogas que... es las que han venido trabajando en este aspecto. La totalidad de el dinero para este proyecto de inversión dentro del Plan de Desarrollo eran 1.690 millones, como se dan cuenta, para la presente vigencia son 350 y ya tenemos una ejecución del 71% de ese proyecto de inversión. Las actividades más significativas de ese proyecto de inversión, como se pueden dar cuenta, es la socialización en campo, un aspecto fundamental, como lo... ustedes lo vieron en el video, incorporamos en este proyecto de inversión a una persona con capacidades reducidas visuales. David ha sido muy importante porque hemos logrado llevar esta oferta de socialización a las personas, no solamente en el espacio público, recordándole la importancia de un aspecto que tiene que ver con la movilidad universal, es decir, que no solamente es una persona con capacidades normales, sino una persona con capacidades reducidas que también tiene derecho a... a ser parte del espacio público, y, David nos ha ayudado en ese proyecto, no solamente con los vendedores informales, sino que esa misma oferta la hemos llevado a colegios donde los estudiantes, profesores, padres de familia han interactuado con nosotros para poder conocer la necesidad de que se respete el espacio público y que el espacio público, como lo conocemos con una frase muy conocida, es para todos. En ese taller cultural... eh... de la movilidad universal, el apoyo a la caracterización. ¿Por qué es importante la caracterización, señores concejales? Porque no solamente es para poder reubicar al vendedor informal, sino que en la oferta institucional, en el trabajo articulado que hemos realizado con IMEBU, cuando ellos sacan o presentan la oferta laboral, nosotros inmediatamente a esas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


personas que hemos previamente caracterizado, podemos nosotros invitarlas de acuerdo a los perfiles que solicita IMEBU para que hagan parte de esa oferta... eh... laboral. Hemos alcanzado un avance significativo en lo que tiene que ver con la política pública, de esta regulación del espacio público... eh... especialmente para parques y plazoletas. Estamos en ese proceso de modernización, trabajando de manera mancomunada con... eh... la Secretaría de Planeación, estamos mirando cómo incorporamos dos componentes fundamentales, uno que tiene que ver también con la Secretaría de Ambiente para traer consigo todo lo que tiene que ver con el proceso arbóreo y también traer acá dos aspectos fundamentales que tiene que ver con el espacio público, uno, el plan padrino, y dos, el aprovechamiento económico del espacio público, eso obviamente entendiendo que pues se tiene que... primero... eh... hacerle una estructura jurídica adecuada y técnica para poder incorporar estos dos aspectos. Dentro de las actividades propias de el proceso de socialización, como ustedes se dan cuenta, un 60% de incremento es las actividades en campo, un contenido digital muy importante porque desde la plataforma de Instagram, especialmente de Instagram, nosotros hemos llegado a lograr unos alcances significativos mostrando ese proceso de caracterización y el proceso de formalización. Claro, es fundamental que los vendedores informales... eh... conozcan de primera mano también la regulación que tiene que ver con el espacio público.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presidente, para registrar asistencia.


SECRETARIO: Señor Presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Henry Gamboa Vargas.

PRESIDENTE: Siga, doctor Jorge Carlos. Gracias


INTERVENCIÓN DEL DR. JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA, DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO: Gracias señor Presidente. Entonces en esas actividades señores concejales, que tienen que ver con... eh... la socialización de la regulación del espacio público y especialmente el fortalecimiento de la cultura ciudadana, cambiar el chip, cambiar el corazón y haya un respeto real del espacio público con problemáticas conocidas por esta... por este honorable Concejo que tiene que ver con la ocupación desproporcionada en algunos casos, del espacio público, de algunos vendedores informales en el sector del Centro, en el sector de Cabecera, en parques, especialmente las Cigarras. Nosotros estamos trabajando en llevar ese... esa regulación de manera... eh... digamos que en el terreno junto con las psicólogas, junto con... eh... nuestro compañero David para dar a conocer la importancia del respeto del espacio público. Un 48% hemos avanzado en el ejercicio del cumplimiento del proyecto de inversión, nosotros hemos realizado en este trimestre 20 jornadas en diferentes lugares, dentro de las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 48

cuales encontramos 17 jornadas que tienen que ver con vendedores informales en el espacio público, con la participación de más de 300 personas, incluyendo, como les decía, en los colegios de estudiantes, hemos llegado a 16 sectores diferentes, donde hemos identificado la problemática de... eh... la situación de espacio público y la necesidad que se respete el espacio público. El proceso de caracterización no concluyó en el año 2024 con los más de 2.900 vendedores informales caracterizados, sino se continúa en ese proceso de caracterización, motivo por el cual en el presente año con el trabajo de las tres psicólogas que hacen parte de este equipo, nosotros hemos formalizado 121 vendedores informales, de los cuales un poco más del 50% tienen el deseo de ser reubicados en un lugar adecuado en estas plazas de mercados y centros comerciales. En el proceso de formalización, como lo solicitaba la honorable concejal, encontramos una diferenciación entre 45% de hombres y un 54% de mujeres que son vendedores informales. Desde el punto de vista de la edad encontramos que el 30% son mayores de 60 años, un 42% están entre el 40 y 50%... y 59%, y otro porcentaje que es el 27% se encuentra entre el 20 y el 39% de esos vendedores informales. Acá ustedes se dan cuenta que existe una oferta institucional, nosotros actualmente en el Centro Comercial Fegali contamos con 591 locales comerciales de propiedad del municipio, sin embargo, es... continuamos con el proceso de saneamiento, por cuanto en el centro comercial, desafortunadamente se encuentran personas que no han sido formalizadas y personas que se encuentran... eh... utilizando de manera... eh... inadecuada esos locales comerciales. De igual manera en San Bazar contamos con 435 locales comerciales que estamos en el mismo proceso de saneamiento, por cuanto en este... especialmente en este centro comercial, no solamente un proceso de saneamiento de posesiones irregulares, sino que además estamos en un proceso de cierre de procesos contractuales que ustedes conocieron hace más de 26 años, y estas personas están allegando documentación, estamos haciendo todo el proceso formal para poder solicitarle a esta honorable Corporación poderles transferir por el cumplimiento de sus derechos contractuales, la propiedad de alguno de estos inmuebles. De igual manera encontramos 70 locales comerciales en la Plaza Mutis, 138 en Satélite del Sur y San Andresito Municipal con 215. Como les manifestaba hace un momento, solamente en el primer mes el equipo de contratación ha hecho un trabajo muy importante. Hemos logrado realizar cuatro... cinco grandes comodatos, uno muy significativo fue con la Policía Nacional, desde hace más de 8 años no se contaba con un comodato que incorporara la totalidad de los CAIS de la Policía Nacional. Actualmente tenemos en ese comodato incorporado todos los CAI de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, además, tenemos incorporado lo que conocemos como el casino de oficiales de la Policía Nacional, ese inmueble que está al frente del comando es de propiedad del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 48


municipio, también está incorporado dentro de este comodato. Logramos un comodato con la Asociación de Trabajadores, Asotrabajadores... un... este es un componente importante porque tiene que ver con hogares que hacen parte de esta asociación. Otro punto importante, señores concejales, no se contaba con un comodato del Centro Comercial Las Pulgas, desde hace más de 12 años, pudimos por fin lograr con un trabajo desde el año pasado y lo aterrizamos en este primer mes del trimestre con el Centro Comercial La Pulgas... Las Pulgas, para poder formalizar la permanencia de estos vendedores informales ahora reubicados en ese lugar. Pudimos también formalizar, en 40 años, señores concejales, en 40 años, no se contaba con un comodato con la Plaza de Mercado La Juventud, en ese lugar hay más de 45 familias que trabajan, pudimos con la Asociación de Mercado de La Juventud hacer el comodato con estas personas. Y por último, con Coaviconsa en un lugar donde se encuentra una antena, que hace muchos años fue ubicada, de una empresa de comunicaciones, parte de ese inmueble fue entregada a la Junta de Acción Comunal de Jardines de Coaviconsa, también desde que se tenía el inmueble no se había hecho comodatos. En ese orden de ideas, señores concejales, hemos avanzado en un 42%. Efectivamente, tenemos aún comodatos pendientes que inmediatamente pase la Ley de Garantías, se van a formalizar. Eh... un señor concejal en mi intervención anterior... eh... de la... de todo lo realizado en el año 2025 me solicitó esta información que tiene que ver con la... con la cantidad de inmuebles que el municipio de Bucaramanga actualmente... eh... tiene dentro del inventario. Nosotros actualmente, como los pueden ver en las ayudas, tenemos 14.937 inmuebles, estos inmuebles se pueden diferenciar o nosotros lo diferenciamos en estos puntos para poderlos comprender de una mejor manera. Bienes de uso público 1.889; andenes e infraestructura 3.928; vías de infraestructura que es el número mayor 500... 5.330; bienes fiscales propiamente dichos como... como el dónde nos encontramos que también hace parte de la Alcaldía: 2.610; bienes de uso público, donde están los parques, plazoletas: 969, y espacios públicos 214... 211, para un total de 14.937 bienes que hacen parte del mobiliario o mejor del... del inmobiliario de la... de la Alcaldía de Bucaramanga. Este trabajo de la administración de los inmuebles que hacen parte de la Alcaldía, no lo hacemos solamente el DADEP y como, señores concejales, ustedes se dan cuenta, existen otras dependencias centralizadas y descentralizadas que trabajan con nosotros para la administración de estos inmuebles. Encontramos 80 que son trabajados de manera mancomunada con INDERBU, 24 con ISABU, con la Secretaría de Educación que tienen que ver con los colegios, 84, y con infraestructura que tiene que ver con los... con los parques, 41. Señores concejales, este es el trabajo del equipo del DADEP. Como lo manifesté... lo manifesté en un principio, este trabajo no es de quien le habla, este trabajo es de todos y cada uno de quien integran estas tres

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

unidades, estas personas, estos contratistas, son personas comprometidas, trabajadoras, que quieren sacar adelante y están trabajando comprometidas para poder lograr los objetivos trazados y poder lograr una Bucaramanga bonita otra vez. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias director, José Carlos, eh... tienen la palabra honorables concejales. Tiene la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Darle el saludo cordial al director del Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público de Bucaramanga y a su equipo de trabajo... eh... durante eh... durante el informe que presenta, gracias, durante el informe que presenta del primer trimestre el 2026, pues la verdad yo creo que ya al llegar al tercer año de una administración, digamos, en periodo, y ya ustedes con la experiencia que vienen de 2 años, pero lógicamente ahorita con un nuevo Alcalde, pues es el momento de... de ver los resultados; y uno de los resultados que uno ve es cuando en la participación de su equipo de trabajo, vemos que tiene hoy en día unos colaboradores que... que se ajustan a lo que está necesitando el Departamento de la Defensa del Espacio Público. Cuando se habla de que tiene más parte técnica que administrativa, es lo que se necesita a veces, y más ustedes que tienen una labor bastante importante de tratar de ordenar un poquito el tema del espacio público en Bucaramanga. Por eso es que ya vemos técnica, topógrafos, hay más topógrafos, hay más ingenieros civiles que abogados, que administradores, lógicamente las otras profesiones también son interesantes, pues... pues en eso sí aplaudo que el DADEP se haya enfocado en esa parte técnica. Lo segundo, también se ve ya que están triplicando las visitas, son 192 visitas que hicieron en el primer trimestre comparadas con las de los años pasados, en el... en los trimestres similares también se ve que ya es un ritmo y que ya cogieron eh... el ritmo que se necesitaba. La incorporación de 10 predios, interesante que se incorporaran 10 predios que son más de 20.000 metros cuadrados que se incorporan al patrimonio inmobiliario del municipio de Bucaramanga y esa labor me imagino, debe continuar con más ahínco en este eh... en este año. Eh... la caracterización de los vendedores, ya hablamos de 3.312 vendedores caracterizados en Bucaramanga, sigue no sorprendiéndonos a... a los bumangueses, ni a Colombia, que gran parte, casi más del 55% de esos vendedores ambulantes son mujeres, mujeres cabeza de familia, mujeres que en condiciones de discapacidad algunas, algunas adulto mayor que... que lo único que ven es un sustento y ustedes tratando de organizar un poquito la casa y darle una buena cara a Bucaramanga, que es un problema de... del... del... del sector informal bastante fuertes, pues... eh... las cifras del desempleo eh... se dice que son bastante... han... han disminuido, pero también vemos que gran

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

parte de la disminución es por el trabajo informal, no es el trabajo formal que deberíamos tener los trabajadores y los colombianos, es un trabajo informal. Y lo que también valoro es la ejecución, en un primer trimestre ya... eh... lógicamente los recursos que ustedes tienen es para... para... para el tema de la contratación de personal, pero ya tienen el 71%. Eso habla bien del... de la dirección. A qué lo invito, director, a lógicamente a seguir con... con lo que tienen, el tema de los comodatos, hay unos comodatos ahí que creo que también está con la Policía Metropolitana, con... por ejemplo ese de la Policía exactamente para qué fue y los plazos. Hay un... hay uno que le dieron a la Plaza de Mercado de La Juventud, creo que es, ¿Por cuántos años... eh... fue dado ese comodato? De tal manera que desearle muchos éxitos en este 2026 y que sigan con este ejemplo de... de dinamismo que tiene este departamento administrativo. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable Concejal Gustavo Ardila, le damos la palabra al honorable concejal Oscar Mauricio Arenas Valdivieso, concejal del Partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO. Muchas gracias Presidente. Yo el día de hoy sí tengo que agradecerle al DADEP. Hemos estado molestando constantemente a esa dependencia para lograr que algunos predios, que no tenían doliente tengan doliente. Creo que en ese informe en el que usted presenta, donde ya tienen nuevos predios a nombre de la Alcaldía, algunos de esos los hemos gestionado nosotros, pero de antemano agradecerles a cada uno de ustedes porque gracias a eso se han podido desarrollar obras en cada una de esas comunidades, obras que favorecen a esas comunidades, una de ellas es en Cristal, en Cristal Alto, donde se desarrolló todo el tema del alcantarillado y el acueducto. Entonces de antemano, señor director, agradecerles, está haciendo un trabajo que se nota, que se ve, tenemos que continuar el trabajo, tenemos que continuar recuperando el espacio público de Bucaramanga que es muy importante. Algunos sectores como la Plaza Central, que la hemos estado trabajando, que su señoría nos ha estado ayudando para poder inicialmente hacer todo el tema de la identificación, pero que se está viendo un avance, que eso es lo que nosotros hoy aplaudimos y porque también ya estamos viendo los resultados y muchas de las comunidades hoy lo agradecen, también Miraflores lo agradece. Entonces de antemano, señor director, se le nota el trabajo y se lo tengo que reconocer en público. Muchas gracias a todo el equipo del DADEP.


PRESIDENTE: Tiene la palabra... gracias honorable concejal Oscar Mauricio Arenas Valdivieso y le damos la palabra al honorable concejal Javier Ayala Moreno del partido... del glorioso Partido Liberal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H. C. JAVIER AYALA MORENO: Gracias Presidente, Muy amable. Usted siempre tan cordial con su Partido Liberal. Doctor José Guillermo, bienvenido al Concejo con su equipo de trabajo. Creo que la vez pasada le había hecho la misma pregunta, pero no tuve respuesta, yo quiero saber, hace un tiempo o en periodos pasados se habló del Plan Maestro de Espacio Público. Yo sí quisiera saber ¿Qué pasó? ¿Qué pasó con ese tema del Plan Maestro de Espacio Público? Sé que se cogieron algunos vendedores informales, dieron un aporte para unas casetas que se iban a ubicar en un sitio especial. ¿Qué pasó con eso? Esa es mi pregunta. O sea, ¿Qué pasó con el Plan Maestro de Espacio Público? Creo que es del gobierno del ingeniero Rodolfo Hernández, si no estoy equivocado, y pues me gustaría saber ¿Qué pasó con esos dineros que se recogieron? ¿Qué pasó con esas casetas que se iban a colocar para algunos vendedores informales? ¿Dónde está ese dinero? ¿Qué pasó con ese Plan de... Maestro de Espacio Público? Esa es mi pregunta muy concreta. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Javier Ayala Moreno. Le damos la palabra al honorable concejal Henry Gamboa. Después del honorable concejal Henry Gamboa, tiene la palabra el Vicepresidente Luis Eduardo Ávila Castelblanco, y después tiene la palabra el honorable concejal Camilo Machado, y después el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.


INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias Presidente. Saludar al director y su equipo de trabajo, felicitarlo por ese gran trabajo que se está haciendo, porque es una de las cosas importantes de la ciudad, que es el espacio público... eh... sé que se han hecho grandes esfuerzos, pero sí quisiera preguntar... eh... en lo de la asignación de las plazas de mercado, es importante avanzar con eso y ver cómo le damos solución, porque la mayoría de parquearos de las plazas de mercado están convertidas en centros comerciales, en locales comerciales. Entonces, sí sería ver cómo... cómo le damos asignación a estos locales, por lo menos para poder... eh... organizar estos... estas plazas. Eh... también quiero preguntarle algo y es que hay un litigio ahí, en el tema de las entrega de áreas de sesión de Manuela Beltrán, ver cómo va ese proceso, en qué se ha adelantado, porque Manuela Beltrán lleva muchos, muchos años sin poderse hacer ninguna inversión por... porque no se ha podido entregar las áreas de sesión, ver en qué va ese proceso. Eh... también ver cómo... cómo fortalecemos Fegali, ver qué hacemos para que ese centro comercial se fortalezca y se... y se haga un buen uso de este... de este... de este centro comercial, no sé, con alguna feria, alguna... eh... algo especial para que se pueda reactivar este... este sector que es muy importante para la ciudad, pero que... que... eh... sé que hay muchos locales que... que a hoy están... eh... desocupados. Eh... también quisiera... eh... preguntar en el tema de la entrega del lote para el salón social de Coaviconsas ¿Eso ya es una realidad?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Eh... ¿cómo quedó? ¿Eso se le entregó a la junta? Bueno ¿A quién se... se le entregó? Y en el tema de la caracterización de los vendedores ambulantes, importante para ver cómo... cómo... cómo también se les... se les da la manita a esos empresarios por parte de las entidades de... de aquí en la administración. Pero sí, bueno, la caracterización porque es una forma de saber qué tenemos en Bucaramanga y cómo podemos ayudar a estos... a estos eh... informales, a estas personas que... que... que están en la calle. Eh... importante que le... en el periodo pasado se le preguntaba al... al... del inventario de los inmuebles, muy buen trabajo y muy bien segregado porque ya vemos que cuánto tiene IMEBU, cuánto tiene... qué... qué entidad es la que está respondiendo por estos... por estos inmuebles. Eh... pues director felicitarlo del resto, seguir trabajando por el espacio público. También hay mucha infracción de... de espacio público, entonces ver cómo... cómo ayudamos a que Bucaramanga tenga más estos espacios para las personas y no como locales comerciales. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Henry Gamboa. Le damos la palabra al honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Vicepresidente de esta corporación y se prepara concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN DEL H. C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para el doctor José Guillermo con todo su equipo de trabajo del DADEP, darle la bienvenida. Hoy pues vemos unas fortalezas institucionales de parte de la oficina del DADEP donde ese avance de caracterización del 48%, con una ejecución de presupuestal del 71 pues nos da una consolidación importante, sobre todo en esa base de datos que hemos venido también buscando sobre los vendedores informales y pues acá como el informe lo indica de más de 3.326 caracterizados, que anteriormente tal vez nosotros no veíamos ese seguimiento a estos vendedores informales y que pues, hoy por hoy por temas económicos, pues muchos ciudadanos están tomando esa iniciativa de salir y vender ciertos productos de una manera informal; pero sí también hemos identificado y en diferentes sectores de la ciudad donde ya también... eh... tomaron este tipo de... digamos, de comercio económico, de esas ventas informales a crear empresa, pero lo dejan de una manera informal, o sea, no cumplir las responsabilidades que se tienen que realizar a nivel del municipio y por ejemplo, pues nosotros encontramos en... digamos en la Calle los estudiantes, ya encontramos microempresas muy formadas que están en ese sector y también las podemos encontrar, digamos, en el Parque de las Cigarras o en el Parque de los Sueños, y que ya hay propietarios y todo y que tienen empleados y tienen una estructura donde ya realmente pues no son vendedores informales. Entonces, logramos también identificar ese tipo de... de... de empresas informales que se están realizando en la ciudad y que pues ustedes buscan la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


formalización. Hay algo que sí también vemos nosotros, eso es activación de esos procesos policivos y esas visitas que en este trimestre fueron de 192, que han generado un impacto importante, pero es aquí donde ha habido tal vez la voluntad y la articulación entre la oficina del DADEP junto con la Secretaría del Interior, que así debería ser, porque solamente su equipo de trabajo no solo puede llegar sino a hacer ese proceso de caracterización, pero ustedes necesitan también de las ayudas policivas para poder tomar unas decisiones frente a algunas circunstancias. Estuvimos hace unos días haciendo una... un trabajo en calle y estuvimos en la Calle de los estudiantes, y estuvimos incluso con la Policía y nos dimos cuenta de una chica, es que tengo que llamar al jefe... para... que se le estaba diciendo simplemente de respetar las normas que tienen que tener los vendedores informales de que es después de que... de las 3 de la tarde tienen que bajar las sombrillas para mejorar el tema de la... o que fluyan las personas que están circulando en el sector o simplemente para que puedan pasar los vehículos, pero ellos no lo sabían, pero llegaron los funcionarios de DADEP con la Policía, trabajaron y articuladamente se dio la información y se está realizando, pero es ahí donde es valioso esa articulación para que no quedemos como casa solas, de que uno hace una actividad y después llega la Policía a hacer otra actividad y al final pues no hay una articulación... eh... que... que es lo que se busca. Pues veo y tengo que decirlo, se vienen haciendo las cosas bien, sabemos que es una... una situación compleja porque la percepción es que tenemos una ciudad y que cae... en cada esquina podemos poner algunos tipos de negocios y que pues, eso no es así tampoco. Yo hice una denuncia también... eh... en la González Valencia, al frente de la Clínica Metropolitana, la clínica hoy por hoy que es la Clínica de... Metropolitana, anteriormente la Metropolitana, donde ya los vendedores se bajaron a la calle y yo veo unos puestos que sí, que prestan un servicio importante para la comunidad, a los... que pacientes, a todas las personas, pero están alterando la movilidad. Se hizo el trabajo articulado con tránsito, con la Policía y todo, y se les da la idea y la iniciativa de que por favor se suban porque están incumpliendo las normas, pero ya encontramos nosotros aquí unos negocios que están estructurados con unos carros que se salen de los parámetros y de las normativas que... que exige... eh... tener este tipo de negocios. Entonces, pues sí hacer ese... y seguir haciendo ese requerimiento y ese control para que los vendedores, no es atacar a los vendedores, sino que tengan estas oportunidades, pero cumpliendo las normas que son establecidas. Y por último, Presidente, pues sigo en el tema de lo de la Plaza Satélite y algunas otras plazas que el municipio Bucaramanga tiene... eh... posesión de esos locales. Se ha vendido esa oferta institucional, pero hay unos que sí lo han tomado y hay otros que no, pero pues sí sé que también hay gente dentro de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

plaza que quieren tomar los locales, pues si los de afuera que prefieren vender en la calle, estar expuestos a que llegue la Policía, les coja sus negocios, pues démosle la oportunidad a esos que están dentro de la plaza y que quieren adquirir esos predios, que sería muy importante. Y por último ver cómo va la situación de las canchas de squash que están en el Centro Comercial Acrópolis, que son del municipio de Bucaramanga, que no la ha entregado FINDETER, pero necesitamos saber si ya están en propiedad porque ustedes hacen parte de la junta administrativa de el Centro Comercial Acrópolis. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Vicepresidente de esta corporación. Le damos la palabra al honorable concejal Camilo Machado y después tiene la... la palabra el doctor Diego Armando Lozada Trujillo.


INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias Presidente por el uso de la palabra, saludar al director de esta oficina tan importante para el espacio público. Yo digamos voy a hacer mi intervención en... en un común denominador que es la articulación con la Secretaría del Interior, y como, digamos, quizá para esta... para estas problemáticas no se ha logrado de forma constante, ininterrumpida, y una es... eh... frente a la venta ilegal de animales en el espacio público, que ocurre en la calle 36, en el Bosque, ahí todos los domingos igual nos siguen llegando las denuncias de estas personas con los cachorros en manos, sin esquemas de vacunación. Eh, pero además, digamos, hoy... hoy la ley dice es ilegal venderlos en el espacio público, pero además de eso es que detrás de ese negocio, pues hay, digamos, un sistema de violencias muy bravas contra las madres de estos cachorros que están en criaderos, vueltas nada, pariendo... eh... sin descanso, hasta prácticamente la muerte, se enferman y terminan votándolas por ahí. Y hoy... eh... esa... digamos esa disposición de ilegalidad sobre esa actividad, pues no está teniendo consecuencias de algún tipo por parte de Secretaría del Interior, de la Oficina del Espacio Público, de Secretaría de Salud y Ambiente. Se ha descuidado mucho ese sector los domingos en horas, digamos, de las mañanas puede ser más que todo... eh... y si creo que ahí tiene que haber una... una articulación efectiva con Interior, con la Secretaría de Salud, con Personería, con Policía que son competentes para poder actuar allí. De hecho, la Resolución que ustedes emitieron también lo contempla. Ahí le pediría, director pues conocer qué... qué se ha hecho por ese punto ¿Cuáles son las acciones que ustedes han tomado? ¿Cuáles son los intentos de gestión o articulación con la Secretaría del Interior? También para hacer cumplir la ley en materia de espacio público en esa actividad que es ilegal y que sí se puede combatir... eh... porque simplemente, pues hoy lo que vemos es que sigue ocurriendo. Ahora, frente a otra actividad que también... eh... por nuestro Acuerdo Municipal, pero además por la Resolución

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que ustedes emitieron en materia de espacio público es ilegal, pues es precisamente la explotación de los caballos... eh... en el parque Las Cigarras, que ahí sigue presentándose esa problemática, ya digamos ahí están consagradas las prohibiciones, es hacerlas cumplir, porque es que de nada nos sirve tener en muchas ocasiones en nuestro país leyes, normas, resoluciones de papel que no terminan haciendo cumplir las autoridades. Precisamente por eso es que ahí debe haber un rol activo de las autoridades... eh... procurando que esas normatividades pues terminen cumpliéndose en la realidad de nuestra sociedad. De lo contrario, pues ahí va a seguir pasando lo que quieran, digamos, en ese caso, los animales pues van a seguir siendo explotados, aunque hay una norma que al parecer los protege y vemos el mismo común denominador, falta de articulación con la Secretaría del Interior, en este caso también con la Secretaría de Salud, con la Policía Nacional que también tiene la competencia y como que a veces entre más Secretarías tienen competencia sobre una situación como que es más difícil que haya un doliente directo, eh, que permita el cumplimiento de esa normatividad. Entonces... eh... frente a esas dos situaciones, pues nosotros vamos a hacer igual control estricto en lo que viene, vamos a estar muy atentos a si se toman efectivamente, digamos, las gestiones correspondientes para eliminar esas prácticas de nuestro territorio... eh... y pues ahí vamos a estar encima de esa situación. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Camilo... Camilo Machado. Tiene la palabra el doctor Diego Armando Lozada Trujillo y después el honorable concejal Tito Alberto Rangel, el honorable concejal Oscar Diaz, la honorable concejal Daniela y el honorable concejal Luis Fernando Castañeda.


INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias, Presidente. Eh... director, darle la bienvenida nuevamente acá al Concejo de la ciudad de Bucaramanga, saludar a todo su equipo de trabajo, a las contratistas de la Alcaldía que hoy nos acompañan, a los demás personas que hoy están acá en el recinto. Yo quiero tocar en tres puntos la intervención. Primero... eh... unirme a las palabras eh que expone o expresa el concejal Javier Ayala respecto al Plan Maestro de Espacio Público. Queremos saber cuál es la visión, cómo lo van a integrar, y integrarlo también... eh... director con un tema muy puntual que vamos a tener que debatir acá el año entrante los concejales y es la revisión excepcional del POT. Se necesita o no se necesita una reconfiguración de la visión del ordenamiento territorial respecto al espacio público, y poder nosotros tener eso en el debate, porque yo sí creo que la visión del espacio público debe cambiar o debe integrarse como lo han evolucionado en distintas ciudades del mundo. Sobre ese ejercicio, quiero pedirle a modo derecho de petición para que nos lo radique en el término de ley, una claridad sobre los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

comodatos de los predios que están ubicados en el barrio Villas del Romero, que es el que queda al lado del Puente de la Novena, 45 con novena; y a su vez la claridad específica de los comodatos suscritos, así como la georreferenciación de los predios que están a disposición del DADEP. Más que todo los predios de los bienes inmuebles, más los de uso público, sino los inmuebles, es decir, los que ustedes han generado en comodato, lo que ustedes tienen a disposición y especialmente una claridad sobre el predio de la 45 hacia Chimitá, que es el que tenemos una discusión ahí sobre un proceso de pertenencia, si no estoy mal, para dejar esa claridad, porque es un lote grandísimo, Presidente, es un lote, imagínese que ahí podemos... eh... transfigurar el sueño de tener el hospital público para los animales que tanto requiere esta ciudad en una inversión bien interesante a favor de ellos. Sobre el tema de la caracterización, director quiero preguntarle ¿Por qué no ha pasado el 30% el total? Veo en el informe que es un 27.26 y la ejecución del recurso se aumenta, pero el nivel de caracterización... eh... no pasa de ese porcentaje. ¿Qué visión tienen ustedes para, digámoslo, llegar a esa caracterización definitiva que necesitamos de todos los actores... eh... del comercio informal en Bucaramanga, para poder empezar a generar un plan, una hoja de ruta importante a favor de ellos? Eh... sobre el tema de esos locales desocupados, son 363 en total, si no estoy mal... eh... casi el 50% de esos locales, Presidente, están en Fegali, la gente no quiere irse para Fegali, eso es una realidad. ¿Qué hacer con esos locales que tenemos en Fegali? Si ya la gente no quiere optar por irse a Fegali, pues tenemos que mirar alguna figura o para empezar un procedimiento diferente y que eso nos sirva como un apalancamiento financiero o establecer una ruta clara, porque es que la teoría acá que no nos puede... eh... disdibujar a nosotros es que el vendedor ambulante vive del comprador ambulante. Presidente, regáleme 3 minutos y termino. Y en esa teoría usted, encerrarlo en un local, pues es quitarle el flujo comercial y eso es una realidad innegable director, que usted en la caracterización la va a poder determinar. ¿Cómo han conectado ustedes con el IMEBU para la ocupación de esos 363 locales? ¿Se han hecho una sinergia? Han dicho, venga señores IMEBU, hay algunos emprendedores también... eh... que quieran optar por generar sus... eh... actividades comerciales desde estos locales y poder generar, digámoslo, ese aprovechamiento de estos espacios. Y quiero terminar, Presidente, con su venia y con su generosidad, siempre con el tiempo, con el concejal Lozada... eh... con una pregunta sobre el convenio 348 del 2018. José si me regala la imagen.

(PROYECCIÓN DE IMAGEN DESDE 1:42:47)


Ahorita la administración plantea una inversión cercana a los 13.000 millones de pesos para remodelar las estaciones de Metrolínea: 2600 millones por cada estación. Pastor eso nos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


alcanza pa muchas vainas en Bucaramanga, incluso para tapar huecos, por ahí unos 7.000 huecos en la ciudad alcanzamos a tapar con esa plata. Yo quiero hoy preguntarle es ¿Qué diagnóstico jurídico tienen en el marco de ese convenio? ¿Si es legal que el municipio invierta respecto de las cláusulas que están establecidas ahí? Porque digámoslo... eh... lo que nosotros queremos tener claridad es que no se nos olvide qué ha hecho la administración anteriormente y avancemos con coherencia para poder entregar una solución definitiva. Si el convenio 348 del 2018 no permite que el municipio le meta plata a las estaciones, pues es momento director, antes de que transfieran esa plata para Metrolínea... eh... de... pues invitarlo a que emita ese concepto... eh... respecto a la vigencia jurídica de este convenio para... eh... empezar a pensar sobre realidades y no sobre cuentos y pajaritos en el aire, que es lo que nos han vendido en muchas oportunidades a los bumangueses sobre ese... eh... muerto andante que es el tema de Metrolínea. Esas son las consideraciones y una pequeña pregunta... hace... pues le dije que la iba a hacer... se le iba a hacer en algún momento. En algunos momentos la doctora Consuelo Ordóñez quiso comunicarse con ustedes para entregar unas banderas para el San Pio y les dijeron que no la podían recibir por el tema de una remodelación de dicho parque. Yo quiero saber si ya definieron si el Parque San Pio lo van a intervenir en estos dos años o si no, podemos ponernos en contacto, porque yo creo que todo lo que venga a sumar debemos recibirlo director. Imagínese, tenemos que sacar un proceso de mínima cantidad para comprar unas banderas, y nos las están donando, pues yo creo que es bienvenida a esa oposición para... para organizarla. Si usted considera, hacemos esa mesa de trabajo, hacemos el contacto para que usted pueda liderar esa gestión. Presidente, muchísimas gracias por el tiempo otorgado.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo, le damos la palabra al honorable concejal Tito Alberto, tiene la palabra honorable concejal Tito y después le damos la palabra al honorable concejal Oscar Diaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presidente, gracias por el uso de la palabra. Un saludo al director, a todo el equipo de trabajo, de profesionales que le acompañan. Eh... agradecerle por resumir el informe en estas presentaciones que nos permiten ver, digamos, lo más importante de esta... de esta gestión... eh... y hay que decirlo, el... el trabajo de desarrollo, trabajo serio que se ha hecho el año 25, director, por parte del DADEP... es... es diferencial frente a los años anteriores. Y quiero comenzar haciendo ese reconocimiento a los concejales que nos ha correspondido estar en los años anteriores o cuatrenio anterior, varias veces nos dimos cuenta de la realidad precaria de la oficina del DADEP, y hay un punto importante sobre el que quiero trabajar en esta mañana: la actualización del inventario de los predios del municipio. Yo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


recuerdo aquí concejales que hicimos un debate hace unos meses, hace unos años, perdón, y hablamos sobre algunos predios que nos generaban inquietud en el municipio y la respuesta del DADEP en aquel entonces, la respuesta del DADEP fue, no tenemos conocimiento sobre ese predio, y eso evidenció una realidad del DADEP y del municipio, histórica, sobre la desactualización, el desconocimiento de qué tenía y qué no tenía el municipio, eso fue cuando hicimos, si no estoy mal, la donación de un predio para un proyecto de la rama judicial en el municipio de Bucaramanga. Yo fui ponente de ese proyecto, y entonces ahí pudimos evidenciar la... la crisis. En los últimos años, desde que su merced esta frente a esta dirección, hemos escuchado sobre la inversión para actualizar todas las líneas de acción que tiene esta oficina, y creo que es un trabajo muy importante y un avance importante, pero quiero preguntarle: ¿Cómo va esa línea de acción o ese eje que es transversal dentro del DADEP como administradora de estos predios? Y saber en qué porcentaje vamos, digamos, de esa actualización... eh... del... del inventario de Bucaramanga. Y de ese punto preguntarle ¿Cuántos predios hoy en Bucaramanga... eh... se han podido recuperar, digamos, del abandono o del desconocimiento? Yo se que acompaña esta oficina un equipo de profesionales, como usted lo estaba diciendo director, priorizando sobre lo jurídico, priorizando sobre lo operativo y eso me parece muy bien... eh... y sé que hay gente muy seria ahí. Entonces, es importante conocer qué predios hemos recuperado y en qué zonas, y también cómo se proyecta esa restauración. Yo recuerdo que hice un debate también aquí, conocimos de un predio que se estaba entregando a una fundación, pero la casa estaba que se caía... se caía totalmente, así que se quiso hacer un comodato, pero no se pudo porque la casa estaba en riesgo, ya estaba para demoler, y alguien dijo en ese entonces, es que casi todos los predios de Bucaramanga están en condición precaria, que se caen. De hecho, aquí se nos cayó la casa aquí al lado del... del comando de la Policía hace como tres años... eh... el antiguo teatro, si no estoy mal, porque todos los... todos los predios estaban así. Entonces ¿Qué se... qué se haría al recuperar un predio? ¿Cuál sería el plan de acción para mantener... para hacer mantenimiento, para mantenerlo o simplemente hay que demoler? Pero lo importante es que hay predios significativos en Bucaramanga que sería muy positivo, ya pensando en el año 26, dejarlos actualizados, inventariados, pero también proyectados para la recuperación de esos espacios y saber si el municipio los puede usar o... o saber si se les puede entregar a alguna ONG para que los usen. Bucaramanga no puede seguir con esas casas antiguas, abandonadas que hoy se convierten en ratoneras o en espacios para la inseguridad, sino que también podamos recuperar, eso también hace parte de la recuperación del espacio público. Quiero también reconocer un avance que se ha hecho en toda la socialización con San Bazar, que desgaste y que trabajo tan duro que ha tenido el municipio

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en los últimos cinco años con esa situación del centro comercial, pero creo que se ha hecho un trabajo importante de socialización, de concientización, porque esto se había vuelto un negocio de algunos y se había vuelto el aprovechamiento de algunos, cuando eso tiene un proyecto y un propósito social 100%. Preguntarle director, ¿Cómo va ese avance? Un poco de la actualización. Qué bueno que la junta, el municipio pueda acompañar este proceso y sepa usted que aquí estamos para respaldar todas las decisiones institucionales, para darle seguridad y altura a la gestión que es técnicamente la mejor para el municipio. Muchas gracias, Presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Tito Rangel, le damos la palabra al honorable concejal Oscar Diaz.


INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN: Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, nuevamente darle la bienvenida al director José Guillermo, como lo han dicho los compañeros, con todo su equipo de trabajo. Y yo quiero arrancar director, felicitando su trabajo, ese trabajo que ha venido haciendo en la oficina del DADEP, creo que usted con su equipo de trabajo le han dado altura a esta oficina y era algo que se necesitaba. Lo que uno escucha en los pasillos es que es una oficina que se ha vuelto eficiente para la ciudadanía y creo que... eh... eso es lo que deberían de tener todas las secretarías, todas las oficinas, ser eficientes hacia la ciudadanía, que para eso están ahí. Yo quiero hablarle director, de un tema muy puntual que me tiene bastante preocupado, creo que algunos compañeros han hablado un poco de lo que estamos viviendo en la ciudad con el espacio público, que es un tema que no es fácil, su merced tomó una ciudad con mucho desorden en ese... en ese... en ese aspecto. Pero hoy yo quiero traerle dos poblaciones que se han visto muy afectadas con este desorden que trae la ciudad de años, que es el espacio público, sectores principales como la Plaza de Mercado del Centro... eh... carrera 18 con calle 35, sectores donde el espacio público se ha tomado todos los andenes completos. ¿Y qué pasa? Hay una población como lo es la población con discapacidad, personas en sillas de ruedas, personas con discapacidad de movilidad que no cuentan con el espacio o por lo menos con los andenes para transitar. Pero también hemos visto últimamente que hay mucho... han habido varios adultos mayores que han sido... han tenido accidentes con... los han atropellado porque mucho adulto mayor que sale al centro a hacer una diligencia no tiene andenes para caminar, les toca bajarse a las carreteras y yo creo que aquí tiene que ver una igualdad para... tanto para las personas con que... que salen a... a hacer su trabajo, a vender sus cosas, a buscarse como se dice la papita de cada día, tiene que haber igualdad para ellos, pero también ellos tienen que pensar en la ciudadanía que necesita los andenes, como son los adultos mayores. Ya lo hemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

dicho aquí muchas veces, Bucaramanga es una ciudad que nunca fue pensada ni para el adulto mayor ni para las personas con discapacidad, en algunos sectores encontramos que no hay andenes, las personas en silla de ruedas o en muletas sí o sí tienen que andar por la... por la carretera y... y... ya venimos con este... con... con este defecto de... respecto a la ciudad con los andenes. Ahora, para sumarle el espacio público, que si bien no lo están haciendo de manera organizada, pues le están impidiendo el transitar a las personas con discapacidad y las personas adultos mayores. Entonces, creo que es un tema que tenemos que ponerle la lupa, porque tenemos que pensar en la igualdad para todos, tenemos que pensar en esta... en esta población, pero también hay que pensar en las personas que salen a trabajar, pero no por eso podemos quitarle el derecho a uno y dárselos a otro. Entonces, hemos escuchado, es una de las quejas que más escucho en... en esta credencial. Presidente, un minuto y termino. En esta credencial hemos buscado hablar con las personas con discapacidad y una de las quejas que más encontramos es esa, lo pensamos para ir al centro, es difícil para nosotros porque no hay por dónde transitar y lastimosamente para ellos a veces la movilidad no es tan fácil, quizás para uno que puede ir a pie caminando, buscándose el espacio. Entonces, dejarle eso sobre la mesa director, pensar en estas dos poblaciones que son muy importantes para nosotros y que yo sé que para esta administración es muy importante también este tipo de población y creo que darles una solución, ayudarles, que ellos puedan ver en ejecución que se les está teniendo en cuenta sus quejas, creo que también es un valor agregado que podemos darle al funcionamiento de la ciudad. Director, muchísimas gracias por prestarme atención. Presidente, gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Oscar Diaz. Le damos la palabra a la honorable concejal Daniela Torres, Vicepresidenta de esta corporación, tiene la palabra, honorable concejal.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, Presidente. Bueno, ya varios de mis compañeros han mencionado varias preocupaciones ciudadanas en torno al tema de espacio público. Ahorita en este momento quiero dirigir mi intervención... eh... frente a la carrera 35, que sigue siendo... eh... un espacio público de territorio de nadie y al contrario... eh... las denuncias anónimas que nos ponen de presente es la persistencia irregular, obviamente de muchas personas alrededor de esta dirección. Sabemos que la carrera 35 es una zona crítica, es una zona de congestión de personas, de congestión de... eh... de negocios, pero digamos hasta el momento no resulta aceptable que... que digamos el DADEP nos hable de una autoridad urbana cuando sabemos que aún tenemos la carrera 35... eh... completamente colapsada y siga operando bajo la lógica del desorden en el que está o en el desorden permanente.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

A mí me gustaría preguntar con respecto a este tema de la carrera 35, director ¿Qué censo actualizado tiene por parte de esta oficina de las personas que hoy están operando y colocando su negocio en esta dirección? Sabemos que la carrera 35 históricamente ha sido un lugar... eh... netamente comercial, sin embargo, pasan los años y no vemos una solución estructural para las personas que hoy se encuentran ahí, que son muchísimas. Y yo creo que por parte del DADEP... eh... en la próxima informe de gestión debería de pronto traernos una propuesta para ayudar a descongestionar... eh... pues todo el tema de la carrera 35. Para esto, primero necesitamos un censo actualizado de los ocupantes, digamos... eh... ¿Cuántas personas hoy, se encuentran en los últimos 12 meses efectivamente reubicadas? Si han hecho algún proceso de visita en la carrera 35, si han hecho algún proceso de reubicación en los últimos 12 meses y... eh... ¿Qué capacidad se encuentra disponible en los espacios como Fegali o San Bazar en este momento para las personas de la carrera 35? Esto me gustaría conocerlo con fecha concreta de intervención por parte de ustedes, del DADEP, eh, para este sector en específico. Ahora, hay otro problema importante de locales... eh... con respecto a los locales que ustedes tienen hoy contemplados dentro de su oficina, hay locales vacíos, pero finalmente... eh... hay casas, calles completamente llenas. Entonces, advertir que hay una denuncia ciudadana con respecto a... digamos, la falta de gestión para reubicación o para ocupar esos espacios institucionales que sabemos, que ustedes tienen espacios institucionales aptos para reubicación que no estarían, digamos, hasta el momento plenamente utilizados. Entonces, al igual que mis compañeros, tengo esa duda, director, saber cuántos espacios hoy... o predios se encuentran hoy aptos para ese tema de reubicación, o utilización para que no sigan las calles en este momento saturadas por ventas informales. Ahora, con respecto a otra denuncia que nos ha llegado con respecto al tema de San Pío, no podemos decir específicamente cuál es el negocio que está operando, pero sí la denuncia es completamente clara. En este momento en el parque San Pío hay una ocupación irregular por parte de una actividad comercial que está causando incomodidad... eh... alrededor de la comuna, alrededor del Parque San Pío y es una inconformidad comunitaria que ya me han, digamos, denunciado más de dos veces. Ahí de pronto el DADEP eh... sería... eh... pedirle a usted, director, que vayan a inspeccionar, que vayan a realizar alguna visita, pero sí me gustaría conocer si ya han realizado algún tipo de gestión en el Parque San Pío, si efectivamente... eh... logran encontrar o de pronto reconocer esta actividad comercial que, como fue una denuncia anónima no me dieron conocimiento detallado del tema. Sin embargo, a mí me dijeron que le solicitara al DADEP específicamente si hay un permiso, si hay una actuación administrativa, si hay un acto administrativo de autorización con respecto a esa actividad comercial. Y de igual forma si

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 48


ustedes han realizado visitas técnicas al Parque San Pío, si han hecho inspección sanitaria o algún tipo de requerimientos formales. ¿Por qué? Porque aparte que está causando incomodidad... eh... al interior de la comunidad de Cabecera, de igual forma también nos han denunciado que... eh... que es esa zona, ese espacio público también está oliendo mal, cuando un espacio público huele mal es cuando no hay control. Entonces, específicamente que esa venta comercial está causando malos olores en la comunidad, residuos y condiciones sanitarias deficientes. Es una denuncia completamente anónima que hoy queremos mencionar acá en el Concejo de Bucaramanga. Con respecto al Parque Nápoles, quiero preguntarle... eh... si el Parque Nápoles se encuentra hoy incorporado individualmente al inventario municipal, porque la denuncia nos dice específicamente eso, que el Parque Nápoles no se encuentra... eh... dentro del inventario municipal, pese a que hace parte material de un predio mayor de... de un... de una propiedad de un municipio. De igual forma... eh... preguntarle director, ¿cuál es el estado jurídico actual de este parque? ¿Desde qué fecha específicamente se encuentra incorporado? Si su respuesta es sí, en el inventario municipal y si cuentan ustedes con folio individualizado y ¿qué acciones jurídicas ustedes han realizado para normalizar la situación del parque? Ahora, por último, resaltar la importancia del inventario general, el inventario general de patrimonio inmobiliario municipal, que es hoy el eje fundamental de la oficina de espacio público. El problema administrativo que hoy evidenciamos es un inventario pues incompleto que está completamente desactualizado o sin depuración jurídica. Entonces, eh... pues quiero una vez más recordarle, así como varios de mis compañeros lo han hecho, que este documento actúa como eje principal de la oficina del DADEP, del espacio público. Quiero con respecto a eso... eh... referirme al director y decirle que si el inventario falla específicamente pues todo va a fallar. Entonces, eh... solicitarle la actualización de ese inventario y preguntarle cuántos bienes, como ya lo he mencionado, se encuentran hoy sin saneamiento jurídico, esa es una pregunta muy importante con respecto al inventario. ¿Cuántos bienes hoy se encuentran sin saneamiento jurídico, sin... eh... actualización registral, sin incorporación plena al inventario o incluso predios que se encuentren en este momento con conflictos de titularidad? Si su merced hoy nos responde que tiene algún predio con conflictos de titularidad, ¿cuál sería el cronograma propuesto por parte de esta oficina, por parte de ustedes para sanear este tipo de situaciones? Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejala Daniela Torres, Vicepresidente de esta corporación, le damos la palabra al honorable concejal Luis Fernando Castañeda, y después le damos la palabra al honorable concejal Cristian Reyes.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:

Presidente, muchas gracias, Presidente quiero reiterar el saludo al doctor José Guillermo de la Defensoría del Espacio Público y a todo su equipo. El tema que quiero tocar hoy, Presidente, es el tema de los vendedores de flores del Parque Romero. Así de manera breve hay que decirle a Bucaramanga y a esta plenaria que producto de una acción popular, concejal Yesid, hace muchos años, hubo una serie de decisiones de la justicia, Tribunal Administrativo de Santander, Consejo de Estado, que obliga a la reubicación de los vendedores de flores del Parque Romero, parque que le pertenece a la ciudad y que hoy se ha convertido en una especie de centro comercial de flores. Este es un claro ejemplo, concejales, de lo que es la tensión entre la legalidad urbanística y la realidad social. Claro, que importante servicio, que importante labor la que ejercen allí los vendedores de flores del Parque Romero, pero también hay que decir que la justicia le ha dado la razón también a los ciudadanos cuando reclaman estos escenarios para el esparcimiento, para la tranquilidad, Parque Romero. Han pasado muchos años, doctor José Guillermo, creo que la decisión del honorable Concejo de Estado fue por allá en el año 2010. ¿De cuál? 2010. Han pasado 16 años y no ha habido poder humano que logre reubicarlos de manera digna. Porque quiero dejar constancia en esta plenaria, que Chumi Castañeda del Centro Democrático, jamás estará en contra de esos vendedores que llevan el sustento a sus hogares producto del ejercicio comercial que se ejerce allí, concejal Tito Rangel, hace más de seis décadas y merece Bucaramanga tener un espacio donde se vendan flores, donde se venda este tipo de artículos y de productos muy necesarios para la cotidianidad de todos los ciudadanos. Y merece también, concejal Diego Lozada, los vendedores ubicados allí por décadas, que han sacado sus familias adelante, que han cumplido sus sueños y sus propósitos por esa labor comercial. Por eso decía que hay una tensión entre la ilegalidad urbanística, concejal Ayala, y la realidad social que se ejerce allí a través de ese parque de vendedores de flores. Lo menos que podemos pedir hoy, honorables concejales, a un buen director, porque reconozco en usted una excelente labor, reconozco dedicación. Aquí a veces quisiéramos que todo se arreglaran de un día para otro, pero hay unos pendientes históricos, como lo llamó algún exalcalde, que solo se pueden corregir de manera lenta porque son problemas de muchos años. Yo le pediría hoy, doctor José Guillermo, desde la bancada del Centro Democrático, que usted con su equipo, a través de esta administración de Cristian Portilla aceleren el proceso de reubicación de este parque de vendedores de flores de Bucaramanga, pero que se pueda lograr una mejor calidad de vida, que se pueda lograr una reubicación digna, ellos están de acuerdo, pero se tiene que dar unas condiciones bien importantes para que Bucaramanga gane no solo ese espacio


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

público, sino que también los vendedores de flores ganen en el ejercicio que vienen desarrollando, repito, hace más de seis décadas. Esa era mi participación en el día de hoy, enviándole desde esta plenaria un saludo fraternal a cada una de esas personas y a cada una de esas familias del Parque de las Flores, del Romero, a quienes hoy debo decir cumplen una labor diaria importante en favor de la vida normal de todos los bumangueses y merecen que esta administración de una vez por todas les brinde una verdadera reubicación. Señor Presidente, muchísimas gracias por el uso de la palabra. Felicitaciones a ese gran equipo, he estado muy atento a través de mis unidades de apoyo, a través de mi equipo jurídico, de revisar en el ejercicio del control político las actuaciones de el DADEP y debo decir que se vienen cumpliendo bien las cosas. El control político a veces también es para criticar, pero debería de ser también para... eh... resaltar las buenas prácticas de gobierno que se hacen desde su oficina Doctor José Guillermo, Dios lo bendiga a usted y a su equipo, un abrazo y muchas gracias Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:
Presidente, permítame una réplica.

PRESIDENTE: Tiene la palabra... eh... doctor Diego Armando Lozada Trujillo, un minuto y le damos la palabra honorable concejal Cristian Rey... acuérdese... (Inaudible)


INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No.. no todas las réplicas son malas, Presidente. Fíjese, fíjese que ese problema que acaba de mencionar el concejal Castañeda, pues se puede solucionar en dos caminos. El primero es preguntarle hoy, director ¿Qué pasó con ese proyecto que dejó la administración anterior sobre el ejercicio de la coordinación del parque? Y lo segundo, que estudie como plan B, fíjese concejal Castañeda, que yo no soy enemigo de las obras, yo soy propositivo, la intervención que se va a hacer en la 45 con novena, la que tienen proyectada, y es una de las que están más avanzadas, en la parte del costado de al frente del Villas de Romero hay una adquisición predial grande. Qué bueno sería que reformularan, escúchese bien, reformularan para trasladar a ese sector de espacio público donde va a quedar con la adquisición predial. ¡Ah! bueno, mire usted, lo chivié, concejal Reyes, pero fíjese por qué, y eso tiene un sentido: Si usted saca los vendedores... eh... de flores del lugar donde venden las flores, que es el cementerio, frente al cementerio, los quiebra. Eso es como meter los vendedores ambulantes al Fegali, la misma vaina. Entonces, yo sí le dejo esas dos consideraciones. Primero que nos cuente la viabilidad sobre la expansión del proyecto de la modernización del parque Villa Romero, pero también estudien esa posibilidad porque en el diseño eso va a ser un espacio público, pero con la recuperación del espacio público de arriba compensan y la reorganización abajo con unas casetas bien organizado, bien bonito, así como usted lo sueña, concejal Castañeda, pues puede ser una solución

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 48


para todos en el marco de una importante obra que se necesita, pero con claridades financieras, que es lo que hemos dicho, Presidente, porque algunos nos dicen que somos enemigos del desarrollo de la ciudad. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo, le damos la palabra al honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar, tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias, Presidente. Yo sé que la gobernación también nos va a ayudar en ese sentido, igual que los representantes a la Cámara, trayendo recursos del gobierno nacional con ese ímpetu y con ese trabajo que... que van a hacer. Eh... saludar al Dr. José Guillermo Carlos, a todo su equipo de trabajo. Sé que usted tiene un equipo competente, un equipo juicioso que trabaja fuertemente. Los temas de espacio público no hay temas sencillos, no hay temas fáciles porque nos enfrentamos a situaciones sociales, pero voy a iniciar por lo que hablaba el concejal Lozada y el concejal Luis Fernando, el Chumi Castañeda, que ya se está volviendo el decálogo también aquí del Concejo, ya casi está ahí de la mano con el concejal Javier Ayala, concejales muy unidos y representativos en el Concejo de la ciudad. El tema de los 87 predios, si no estoy mal, es la cifra exacta de Villas del Romero o "las Chorreras" que llamamos, donde se iba a hacer un proyecto vial, que definitivamente nos han dicho a este Concejo, no va, ese proyecto de... de... del carreteable ya no es viable, ya no es tan necesario, ya no tiene tanto impacto en la movilidad de la ciudad. Pues hoy tenemos una problemática. Ya se hizo el primer paso que era que el Área Metropolitana le entregara esos predios al inventario del municipio. Ahora ¿Qué vamos a hacer con esos predios? que es lo... es... es el gran dilema o el... o la gran solución que tenemos que presentarle, no solo por esa comunidad, sino por lo que puede representar para mi concepto de desarrollo urbanístico a Bucaramanga. Estamos frente al centro de la ciudad, la 45, concejal, donde históricamente hemos tenido ese parque que para mí es una bendición para los vendedores, claro que sí, informales o vendedores estacionarios o ya la costumbre tantos años allí para sus familias. ¿Cuántas familias no han salido adelante en este parque? Pero también tenemos a solo pasar la cuadra posibles soluciones para poderles hacer un centro de desarrollo, un centro de venta de esos... de ese parque de Las Flores. También tenemos allí cómo hacer un centro deportivo o algo que dinamice, que embellezca, que le haga desarrollo urbanístico a la ciudad. Alguna vez dijo el exalcalde Fernando Vargas, vamos a transformar la Concordia. Oiga, que proyecto buenísimo que tenía con esa visión de transformar la Concordia. Y allí tenemos y... y hoy ya tenemos los predios para transformar Villas del Romero y transformar las Chorreras. Créame que donde aquí se diseñe y se planifique y se estructure desde ya, esta, la siguiente y la próxima

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

administración Chumi, vamos a tener un desarrollo en ese sector importante. Es más, que hasta el barrio se le podría transformar en una ciudadela, se podría transformar en un centro deportivo de... para el INDERBU, para nuestros niños, para nuestros adultos mayores o podría haber... esto... ágoras municipales, podríamos trasladar allá un centro de cultura y de turismo y es en pleno centro de la ciudad. Entonces, la petición es, no solamente que ya haga parte del inventario, que allí tenemos un foco de roedores, de habitante de calle, de consumo y venta de alucinógenos, de inseguridad y que hace unos días estuvimos con el gerente de ciudad, el doctor Deimer allí y empezaron los trabajos de limpieza, pero rápidamente la maleza en un mes vuelve y crece y volvemos a tener la misma situación. Para pasar al siguiente punto, entonces invitarlo, doctor, para que dentro de esas mesas de trabajo y con el señor Alcalde se estructure un proyecto para que... serio, claro, con etapas... eh... con metas claras, saber cuánto le vamos a invertir, qué vamos a hacer y ojalá pensando en visión de crecimiento de nuestra ciudad, una ciudad bonita, una ciudad pujante. En el tema de los... vuelvo y repito, yo creo que esta pregunta me volví muy... muy insistente, los lotes, los predios de... eh... Ministerio de Vivienda o antes tenemos la cancha la Joya, los colegios, tenemos creo que más de 15, 18 predios que están desde hace dos, tres, cuatro años, me están diciendo que están en proceso, que es hora de que hagan parte del municipio para que el municipio le pueda hacer la inversión de los... eh... de adecuaciones. Entonces, pedirle nuevamente... eh... en qué va el proceso, celeridad en el mismo ¿cómo podemos avanzar para que los colegios sean del municipio? ¿Si? y dejen de ser del Ministerio de Vivienda si no estoy mal, es el propietario de muchos de los predios de la ciudad. San Bazar también lo tocó mi compañero en la misma línea. Sé que usted ya ha planteado unos temas, unas soluciones jurídicas, esto es con carácter obviamente, pero también tenemos que respetar la normatividad, que hay que bajar un proyecto en el... al Concejo de la ciudad, creería que los 19 concejales estamos de acuerdo que hay que solucionar San Bazar. Yo creo que ese proyecto desde que venga con la solución jurídica, una potestad que se le da al Alcalde, creería que no hay problema porque en últimas es una facultad que ustedes van a revisar si jurídicamente es viable hacer unas terminaciones de unos contratos que se hicieron o unas... unas situaciones voluntades entre las partes con un programa de reubicación que es desde la fecha y que algunos incumplieron. Terminó en un minuto, Presidente que el tema es bastante dispendioso y el... y el último tema es espacio público, espacio público. Yo sé que usted desde su oficina no tiene todas las herramientas, pero mi doctor José Guillermo Carlos, nosotros necesitamos recuperar gran parte del espacio público con un proyecto de reubicación o ese libro que se hizo de 1.800 millones de pesos del Plan Maestro de Espacio Público no puede quedar en el olvido. Bucaramanga necesita

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 48


organización, necesita autoridad, necesit... el Alcalde lo dice todos los días, el Alcalde Cristian Portilla y está trabajando por eso, pero tenemos que darle... esforzarnos por mayores resultados en el tema de la organización del espacio público, Plaza Mercado Central, Calle 37, aquí toda la 37, afortunadamente los comerciantes recuperaron... eh... tienen la posesión ahorita del... del parqueadero. Allí hay que hacer algunos procesos de cultura para que vuelvan las motocicletas a los... al parqueadero de... del centro comercial San Andresito Centro, porque ya no... no se puede transitar ni a la izquierda ni a la derecha, las ventas ahí de alimentos... eh... claro, bienvenido el derecho al trabajo, pero bien organizado y con buena estructuración. Esas son mis... mis inquietudes el día de hoy, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar, tiene la palabra honorable concejal Yesid Bello y el honorable concejal Jorge Florez también, creo que me había pedido la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchas gracias Presidente por el uso de la palabra. Eh... felicitar al doctor José Guillermo Carlos por... por esa eficiencia con su equipo de trabajo, pero también me quiero unir a esas inquietudes que han tenido los honorables concejales con el carretable. Yo creo que esos predios... eh... se han comprado años anteriores y hoy Bucaramanga necesitan proyectos de movilidad. Hay un proyecto de movilidad que lo tenemos ahí en... en el archivo, pero la idea es desempolvarlo. ¿Por qué? Porque es una solución vial para la ciudad de Bucaramanga, creo que nosotros no podemos quedar atrás al desarrollo de la ciudad y tenemos que apuntarle a que Bucaramanga sea una ciudad que se movilice más. En otro tema, es el espacio público. Mi doctor, siempre le he venido insistiendo en el tema del barrio Mutis, ahí en la plaza de mercado ¿Cómo va esa caracterización? ¿Si hemos podido ingresar esos vendedores ambulantes? Eh... ¿Qué pasa? ¿Se quieren formalizar? ¿No se quieren formalizar? Porque realmente ese es el objetivo final, porque caracteriza y la idea es que ellos ingresen y que sean legales y tengan también ese espacio para poder vender sus productos. Esas eran las preguntas. Muchas gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra.


PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Yesid Bello, tiene la palabra el honorable concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias Presidente, un saludo para... eh... el director del DADEP y todo su equipo de trabajo. Yo lo primero, frente al informe, que quiero señalar es este... eh... esto que está presentado en el informe. Por favor, ingeniero José Luis, si quiere proyectamos lo que... la imagen que le acabo de enviar extraída el informe del doctor José Guillermo...


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

(PROYECCIÓN DE IMAGEN DESDE 2:20:49)

(...) y es, digamos, frente a las metas del Plan de Desarrollo, hay unos documentos metodológicos por 350 millones de pesos y dice que usted ejecutó 249 millones de pesos y enseguida ahí más abajito hay otro que dice: Actualización de la caracterización de los vendedores informales para la gobernanza de datos y toma de decisiones en el municipio de Bucaramanga. Ese proyecto tiene un valor de 1.690 millones, casi 1.700 millones de pesos, dice que se han ejecutado 350 millones de pesos. A mí me parece, digamos, la pregunta concreta es, digamos ¿Qué contienen esos documentos que lo hacen tan costosos? Y lo otro que me preocupa es que las caracterizaciones de vendedores ambulantes es lo que hacen todas las administraciones cuando llegan. ¿Sí? Pero digamos uno no ve que, después de... ni del Plan Maestro de Espacio Público que hizo Rodolfo Hernández, ni de las caracterizaciones de Cárdenas, al contrario, el tema del espacio público mejore, sino al contrario lo que ha hecho es empeorar y cuando uno ve, pues estas cifras en documentos, lo que le preocupa como corporado es que nos gastemos la plata siempre analizando el problema y generando documentos que muy poco se ponen en práctica, pero que son documentos bastante importantes. Entonces, yo sí quisiera que usted ahora que tome la palabra para respondernos... eh... pues explique a mayor profundidad estas dos metas de Plan de Desarrollo y sobre todo los recursos... con los recursos invertidos o que esperamos invertir ¿Cuál es el impacto real en la mejoría del espacio público? Lo segundo que yo quiero señalar acá, es que sería bueno que su oficina de espacio público pensara intervenciones culturales, pedagógicas de... que generaran un sentido de pertenencia y de cuidado por parte de la ciudadanía frente al espacio público, ¿Cierto? Frente al mobiliario público, frente a los parques y plazas públicas. Entonces, yo no sé si eso está contenido en el Plan de Desarrollo suyo, pero eh... o las metas que está haciendo eh... ejecución, pero uno lo que ve es desidia, desidia e invasión del espacio público por parte de la ciudadanía, pero en aumento desmesurado durante los últimos años. Lo otro que yo, digamos, quisiera, y yo creo que eso tiene que ver con la gran cantidad de demandas de acción popular por la protección del espacio público. No sé cuántas llevemos en este cuatrenio y cuántas tengamos en el total, pero si mal no recuerdo son más de 65 demandas que tiene, digamos, en esta materia el municipio de Bucaramanga. Bueno, acá hay otros temas que yo le quiero señalar a usted, es por qué si nosotros tenemos tantos puestos desocupados en plazas como Fegali y Plaza del Centro y bueno, ahí usted también nos hace un informe sobre las... los locales desocupados en las diferentes plazas de mercado ¿Por qué no los entregamos para que al menos sean usados y nos hagan un ingreso por cuota de administración? ¿Sí? O sea ¿Cuál es la talanquera que tenemos para no entregarlos y ponerlos en funcionamiento a personas del municipio que quieran trabajar o

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 48

explotar económicamente esos espacios? Eso... eh... como una pregunta. Lo otro, hay un tema que yo he venido solicitando al DADEP y a la Secretaría de Educación, es ¿cómo podemos regularizar o legalizar, mejor es el término, los predios de los... de las escuelas, en especial las del sector rural, eh... para que efectivamente la secretaria pueda hacer inversiones? En algún momento el DADEP había planteado la expropiación vía administrativa de esos predios, pero realmente son predios que tienen más de 20, 30 años, más de una década y que el municipio los puede adquirir por sana posesión. Pero sin embargo, también en el caso del sector rural, ¿Qué pasó con la escuela María Cano del Tecnológico Dámaso Zapata? Su merced estuvo conmigo en una mesa de trabajo que hicimos con Personería y la idea era hacer unos avalúos para mirar cómo los podía adquirir el municipio para hacer inversión, precisamente porque es una escuela que queda en el norte de Bucaramanga, pero... eh... hubo un problema porque el predio al parecer es de la Arquidiócesis... eh... de acá de... de Bucaramanga, entonces se requería la adquisición del predio, pero ustedes iban a hacer unos estudios al respecto, preguntarle en la mañana de hoy ¿Qué pasó con eso? Lo otro, frente al tema de los pulmones verdes, digamos, los espacios públicos que sirven también de pulmones a la ciudad. Eh... ¿Qué ha pasado con la vigilancia en particular? aquí he venido interviniendo con varias secretarías, esta vez lo hago con usted sobre el sector de la joya y toda esa escarpa occidental, pero en general los pulmones verdes de espacio público que tiene nuestro municipio de Bucaramanga ¿Qué intervenciones, qué acciones, qué proyectos eh... se ha planteado el DADEP para este tipo de espacios? Lo otro que quería preguntarle, Presidente, es lo que tiene que ver con las organizaciones de vendedores informales o ambulantes, cuántas tiene registrado su... su despacho del DADEP y con cuántas se ha podido intervenir en alguna acción, ya sea para conciliar espacios, pero sobre todo para generar espacios de concertación, de manejo y uso del espacio público. Finalmente, hay un caso que le quiero exponer que tiene que ver con los vendedores ambulantes que están en el sector de San Andresito la Isla, que principalmente venden alimentos, ayacos más que todo es lo que se vende ahí, y ellos en una anterior ocasión habían planteado que sobre el otro costado de San Andresito está un triángulo que es propiedad privada, pero es un espacio bastante amplio donde podrían ser reubicados. Se estuvo averiguando y el propietario del bien inmueble ni siquiera vive acá, vive en Estados Unidos, pero digamos, yo vuelvo y reclamo, y eso está en la ley, eso no me lo inventé yo, que hay un uso... eh... que castiga... eh... la ley colombiana y es el uso ocioso de la tierra, o sea, ¿Cómo yo permito que durante 30, 40, 50 años una persona en una principal avenida simplemente deje un lote de engorde? No vive en el país, no le interesa, y estas personas me dijeron: Nosotros estamos dispuestos a pagarle a ese propietario privado algún dinero, pero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

necesitamos que el DADEP intervenga para llamarle la atención de que... porque el espacio quedó ahí. El triángulo es el sector que está con el muro, que está olvidado. Yo no sé si usted lo ubica, me parece que sí lo ubica y digamos es un importante espacio donde podrían ser reubicados. Ellos están dispuestos a aportar económicamente, el municipio podría hacer la intervención, si es que el propietario real ya no le interesa hacer ningún uso de ese suelo y no... y simplemente no tiene ninguna expectativa sobre él. Entonces, hagamos una intervención y reubiquemos a estas personas. Y finalmente... eh... Doctor José Carlos Manosalva, yo quisiera preguntarle en el caso de Pedro Pablo ¿Qué ha pasado con la segunda instancia de la demanda que había metido la señora tercera? Yo sé que en primera los juzgados administrativos le dijeron que ella no tenía la razón, pero sé que eso está para fallo de segunda instancia en el Tribunal Administrativo de Santander. Muchísimas gracias... eh... señor Presidente.


PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa por un minuto y honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco por un minuto también.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: No, gracias Presidente, es que aquí en referencia a mi compañero Chumi, Diego Lozada, que habían hablado de... del parque de las flores, pues José para que me proyecte un video que se hizo en el 2022 por parte taller de arquitectura para que aquí los concejales lo miren.

(PROYECCIÓN DEL VIDEO DESDE 2:29:09).

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Henry Gamboa, le damos la palabra al honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente gracias, dos temas puntuales que se me habían pasado, Presidente. Primero quiero solicitarle al doctor que miremos la viabilidad de cómo está el... el predio del Coliseo Edmundo Luna. Nosotros hemos radicado un Proyecto de Acuerdo, donde, pues el ponente es Nelson Mantilla, ya radicó la ponencia, pero no ha pasado todavía a... a comisión, no ha sido citado, pero entonces queremos es ver la viabilidad del escenario, porque pues aquí ya se hizo un proceso de encuestas... eh... equitativo para cumplir ciertos parámetros, para cambiar el nombre del escenario de Edmundo Luna a pasarlo a Giovanni Hernández. Entonces, si no hay avance en comisión, para ver que sea decretado por el señor Alcalde, como lo hizo en la gobernación con el Américo Montanini. Entonces, para ver la connotación de ¿Cómo está el predio? Para ese avance, porque esto es social y es una realidad, es conmemorar a un deportista que dejó en alto los colores de Colombia, bumangués, falleció, pues es lo que nosotros podemos hacer acá como el municipio y que es algo muy importante. Entonces, para dejarle también esa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


tarea para que nos ayude y nos colabore... eh... doctor ¿Cómo va el predio del Edmundo Luna? Y quiero un video.

(PROYECCIÓN DE VIDEO DESDE 2:32:29)


Lo que hablaban mis compañeros y todo... esto pasó y los lanzaron en Medellín esta semana: las canchas de pádel públicas, el aprovechamiento de los escenarios de... de diferentes predios que tiene el municipio y las dos primeras canchas de pádel públicas en el municipio de Medellín. Entonces, es donde nosotros hay que traer a colación las cosas buenas y esto es algo muy bueno porque hay integración y está desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche. ¿Porque Bucaramanga no la puede tener? Por eso también preguntaba sobre las canchas de Squash públicas que ya tenemos en el municipio. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias a ustedes honorables concejales, tiene la palabra doctor José Guillermo Carlos Manosalva para que por favor le dé respuesta a todas las inquietudes.


INTERVENCIÓN DEL DR. JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA, DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO: Muchas gracias a todos los concejales, a todos y cada uno de ustedes por sus intervenciones, por sus diferentes cuestionamientos. Estoy convencido que ustedes traen a colación el sentir de la población de Bucaramanga y como lo hemos manifestado desde un principio, en los lineamientos de nuestro Alcalde Cristian Portilla, nuestro servicio es para la comunidad. Voy a iniciar desde la última persona que intervino para llegar al primero, dando algunos aspectos de conocimiento que tiene la dirección, pero de manera particular seguramente vamos a ampliarlo dando respuesta por medio de derechos de petición, a este derecho de petición de manera escrita. Dicho esto, de manera general, señores concejales y como ustedes lo saben, el Departamento Administrativo de Defensa del Espacio Público, fue una copia del Departamento Administrativo del Espacio Público de Bogotá. Ese departamento exclusivamente, señores concejales, en Bogotá, exclusivamente maneja espacio público, no maneja nada más, pero cuando se hizo... eh... ese Proyecto de Acuerdo en el año 2002, incorporaron dos componentes más a este DADEP, cuál fue todo lo relacionado con la administración de los bienes y lo relacionado con el registro inmobiliario. Y por eso les manifestaba... eh... en un principio que nosotros como dependencia tenemos un híbrido porque intervenimos en el espacio público dando lineamientos, pero cuando se ve la problemática del espacio público y las intervenciones en calle, dígame la calle 35 como la honorable concejal lo manifestaba, la situación de Cabecera, del Parque San Pío, las Cigarras, como lo manifestaba el señor concejal Ayala en... en el... la famosa Calle de los estudiantes, esas situaciones, pues evidentemente es un trabajo articulado que se hace con la Secretaría del Interior. Esto... esta situación o este gran

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


dilema que se da en el DADEP nos lleva a que el año pasado, como lo he manifestado, se hizo una nueva regulación, una regulación más seria respecto de la regulación que existía de la permanencia temporal en el espacio público por parte de los vendedores informales. Es importante aclarar ¿Por qué temporal? Porque siempre el Estado, a cualquier nivel, gobierno nacional, departamental o municipal, tendrá la obligación de llevar al vendedor informal a un lugar digno, que obviamente, como ustedes lo conocen en el caso del DADEP, son los centros comerciales y las plazas de mercado que tenemos dispuestos para llevar a estas personas para el desarrollo de su derecho al trabajo, como la sentencia de la Corte Constitucional lo ha obligado al Estado y nosotros continuamos en el desarrollo de esas obligaciones. ¿Cómo lo hacemos? Efectivamente, el año pasado nosotros planteamos un plan de trabajo denominado las tres R consistente en la regulación, resolución 011 del 2025, donde colocamos aspectos técnicos para la permanencia de los vendedores informales, medidas claras, temporales, la situación señores concejales y es... eh... de tristeza traerlo acá a la corporación, es que algunos vendedores informarles, no todos, no quieren hacer caso a esta regulación, esa es la verdad. Nosotros con el equipo de cultura ciudadana nos hemos dado, como dicen comúnmente, la pela, hemos ido regularmente, hemos llevado... eh... por medio de volantes, hemos enviado a los WhatsApp que tenemos de la caracterización, dando a conocer esa regulación, porque el propósito de nosotros como DADEP es que el vendedor informal sepa que nosotros respetamos el derecho al trabajo de ellos, que nuestro propósito nunca va a ser sacarlos, más allá de llevarlos a un lugar digno, como lo manifestábamos nosotros, pero sí deben tener unos mínimos y unos máximos de la permanencia del espacio público. Eso efectivamente en el proceso de regulación. El proceso de reubicación, decían algunos de ustedes ¿Qué hacemos con el vendedor informal que no se quiere... no quiere ir a un lugar digno? Efectivamente, esa gran... esa es la gran pregunta. Nosotros comprendemos y acá hay una apuesta, que desde esta administración hemos tomado una decisión de poder englobar los locales comerciales que se encuentran en esos centros comerciales y en esas plazas de mercado, porque desafortunadamente cuando se construyeron, se construyeron con espacios de uno por uno. Señor concejal Chumi, es imposible que un vendedor en un lugar digno desarrolle su derecho al trabajo por uno por uno, o sea, es imposible. Entonces ¿Qué ha sucedido en la práctica? El vendedor informal no se va a tomar un local, sino se ha tomado dos o tres y nosotros estamos en ese proceso de saneamiento, no solamente de recuperación, propiamente dicho, sino de poder que tenga un lugar adecuado, porque no solamente es llevarlo, sino un lugar adecuado para que pueda desarrollar su derecho al trabajo. Entonces, eso también es un punto importante y efectivamente el proceso de recuperación de esos espacios donde ya el vendedor informal no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


se encuentra. Dicho eso, el señor concejal... eh... Jorge me indicaba sobre el tema de San Andresito, del lugar para los vendedores informales de Ayacos. Acá hay dos aspectos importantes, el primero es que ellos tienen una Sentencia donde se les debe respetar el derecho al trabajo en ese lugar, pero de igual manera, señor concejal Jorge, el derecho al trabajo no obvia el cumplimiento de normas y ahí es donde está el desborde, porque la norma del Ministerio de Salud indica que el vendedor informal no puede, uno, fabricar el alimento en el espacio público, y dos, permitir que se consuma en el espacio público el alimento. No se lo está inventando la administración municipal, no se lo está inventando el DADEP, es una norma que es del Ministerio de Salud y allí es donde nosotros vemos ese desborde en ese lugar y en varios lugares de la ciudad, donde el vendedor informal, que vende alimentos, permite o da esa situación. Efectivamente, nosotros identificamos, eh, el local. Ahí tenemos una situación, señor concejal, y es la recuperación de ese espacio público, porque desafortunadamente años atrás se ubicaron allí tres casetas. Ya interactuamos con Coca-Cola, con Postobón, porque las casetas tienen el nombre de esas empresas, entonces, le hemos solicitado a ellos la intervención para que no solamente nosotros como administración, sino también ellos mismos como propietarios por el nombre que aparece en las casetas, también intervengan en ese proceso de recuperación. Es... fue así que el año pasado... el año pasado, sí, terminando el año pasado recuperamos o mejor... eh... pudimos recuperar un espacio que estaba en Real de Minas donde había una caseta de Postobón y fue llevada precisamente por esa empresa de Postobón, la recuperamos y fue un... una... un logro de recuperar ese espacio. Nosotros hemos interactuado, señor concejal, tenemos el año 2024 en el proceso de caracterización, hemos interactuado con colectivos vendedores de... informales. Ahí la situación es que cuando llegamos a un sector... eh... existe una persona que manifiesta que él representa y con él hemos venido actuando. Hago énfasis especialmente a un señor líder, de Cabecera, con el cual nosotros hemos interactuado, con el cual nosotros al momento de hacer la... la socialización, él ha estado acompañándonos con el propósito de poder trabajar de manera mancomunada con estos... con estas poblaciones. Nosotros hemos recibido, señor concejal, requerimientos por parte de la Subsecretaría de Ambiente respecto de esos pulmones verdes, estamos trabajando de manera articulada con esa Secretaría porque el propósito es también fortalecer el proceso arbóreo y estamos trabajando en ello. Respecto de la escuelas... eh... a la que usted hacía alusión, a escuelas rurales, nosotros con Secretaría de... de Educación hemos trabajado, no solamente con las escuelas rurales, sino con las demás instituciones educativas que no son de propiedad del municipio de Bucaramanga, hace un momento hablaban del... del Ministerio de Vivienda con el propósito de empezar el proceso de... eh... el traspaso de la propiedad al municipio de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Bucaramanga. Sin embargo, con la... con la Secretaria de Educación trabajamos para que nosotros desde el DADEP pudiésemos hacer una visita técnica y en la visita técnica nosotros poder identificar esa permanencia o esa utilización de esas instituciones educativas que son de propiedad de terceros, para que certificáramos nosotros esa... esa posesión y ellos pudieran hacer la intervención de infraestructura o de mantenimiento, estamos trabajando en ello. Una de las preguntas que varios concejales solicitaron es lo que tiene que ver con el Plan Maestro de Espacio Público ¿Con qué nos encontramos nosotros como DADEP? Que existen dos documentos que no nacen del DADEP, pero el DADEP tiene que tenerlos en cuenta al momento de trabajar con la recuperación del espacio público, estos son POT y estos son el Plan Maestro de Espacio Público. Efectivamente, como lo decía hace un momento... eh... el concejal Lozada, nosotros desde el DADEP y precisamente el proyecto de inversión está enfocado en esta tercera fase, hacia también ese objetivo, estamos trabajando con Planeación para que desde las necesidades propias del espacio público nosotros podamos aportar en ese POT, que está actualizándose, y en la modernización del Plan Maestro de Espacio Público. ¿Qué sucedió? Cuando salió el Plan Maestro de Espacio Público, según cuentan, se pensó interactuar con los vendedores informales, los vendedores informales cancelaban, no tenemos nosotros documentación que sustente de qué manera se hacía, pero lo que sí vemos nosotros en el Espacio es que hay un mobiliario que se adquirió y que esas personas recibieron una identificación de que hacían parte del Plan Maestro de Espacio Público. Eso es lo que nosotros sabemos. ¿Qué ha sucedido? Ese Plan Maestro de Espacio Público más allá de regular la permanencia de los vendedores informales, es un tema urbanístico, es la visión que se tenía en ese momento de cómo se visualizaba la ciudad y en ese orden de ideas, ese Plan Maestro de Espacio Público actualmente está en un proceso de modernización. ¿Qué sucedió el año pasado? Teniendo en cuenta el Plan Maestro, quisimos... eh... interactuar con los vendedores informales del Parque de Las Cigarras, donde están caracterizadas más de 100 vendedores informales y cuando fuimos al Plan Maestro de Espacio Público, encontramos que de acuerdo a ese Plan Maestro solamente se podía colocar en ese parque aproximadamente 45 vendedores informales. Entonces es una situación que técnicamente limita el actuar de el DADEP, porque no permite poder articular con los vendedores informales en calle. Igual sucede, por ejemplo, en el... en el tema de la 45, nosotros desde el DADEP, en la protección de... eh... el espacio público, lo que hablábamos hace un momento de la movilidad universal, le estamos solicitando y ya para este año junto con la Policía y en el proceso de... sancionatorio, le estamos solicitando a la Policía que intervenga porque ya toda la 35 se ha socializado en tres ocasiones, desde el año pasado y este año, hemos estado en el proceso de socialización para que al momento de la... eh...

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


sanción no se indique que no se tomaron las medidas previas de conocimiento de esas... eh... sanciones. Varios concejales me indicaron sobre los predios de Chorreras de San Juan y de el sector de Villas del Romero. Efectivamente, en ese momento la administración tenía dos grandes proyectos de movilidad, indicaron o mejor se señalaron solamente uno que fue el ya conocido, la 45 con novena y de allí sobraron algunos... eh... viviendas que con la expansión o con la... el proyecto que se tiene de... eh... la construcción nueva de... del intercambiador, seguramente se va a intervenir esos espacios que ya fueron adquiridos con anterioridad. ¿Qué pasa literalmente con el problema de Chorreas de San Juan? Nosotros efectivamente estamos en el proceso de recibir 85, no los hemos recibido porque Registraduría de Instrumentos Públicos ha devuelto en dos ocasiones esa transferencia por parte de Área Metropolitana. ¿Qué le pedimos nosotros al Área Metropolitana hace aproximadamente un mes? Que por favor no nos pasara los predios porque están como espacio público, y si nosotros queremos utilizar esos predios como bienes fiscales y tengo ya tres proyectos, necesitamos que se transfieran como bienes fiscales para poder hacer un uso adecuado. ¿Qué proyectos tengo yo? Cruz Roja hace muchos años, desafortunadamente tomó parte de una calle, calle Novena B con 45 y 46 y allí construyó los parqueaderos de la Cruz Roja. Ellos ya indicaron, Doctor, nosotros no tenemos inconvenientes de entregar ese espacio, pero necesitamos un espacio para llevar las ambulancias, los vehículos que nosotros tenemos. Esos espacios son precisamente uno, un espacio que está adecuado, tuvimos reunión con la Cruz Roja la semana pasada, donde les mostramos el espacio que está previsto, esto que estoy manifestándoles se les indicó a ellos, ellos están muy conformes porque el espacio está muy adecuado para la ubicación de esos vehículos. Uno, dos, el... el grupo de trabajadores de Bomberos, los Bomberos de Bucaramanga, han solicitado por años, señores concejales, un espacio para desarrollar una Escuela de Bomberos para no solamente Bucaramanga, Área Metropolitana y Santander. Hablé con la doctora Mónica, le mostré también esos espacios allí en Chorreas de San Juan, ella dijo que son tres grandes espacios, uno de ellos está perfecto para desarrollar ahí la Escuela de Bomberos y me dijo que está interesada en que se le pueda transferir ese espacio a ella. Reitero, no se puede hacer la transferencia si está por espacio público, necesitamos que esté por bien fiscal para hacer la transferencia. Y un tercero y último, estamos tratando de mirar unos lugares adecuados de parqueadero para nuestra Policía Nacional. El año pasado recibimos una solicitud por parte de la Policía que necesitaba unos parqueaderos acá en el Centro y esos espacios están perfectos porque ahí podrían reubicar unos... lugar... unos inmuebles que ellos tienen en otros sectores. Entonces, esos grandes proyectos, esos tres proyectos están pendientes y tienen que ver con Chorreras de San Juan. En lo que tiene que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


ver con San Bazar y Fegali. Como les decía, estamos en el proceso de saneamiento, hemos encontrado, desafortunadamente que por varios años vendedores informales no han pagado administración, están allí de manera irregular, estamos en el proceso de saneamiento para llevar a policivo si es necesario, no es nuestro... nuestro deseo, pero desafortunadamente ha sido un trabajo dispendioso y nos encontramos en eso. Me voy a enfocar exclusivamente en San Bazar. Para este año el Consejo de Administración, la Presidenta del Consejo de Administración de San Bazar, junto con la administración hemos venido trabajando, está en estudio de la Secretaría Jurídica un Proyecto de Acuerdo, donde buscamos especialmente, señor concejal Tito, lograr formalizar tres grupos de personas. Uno, esas personas que firmaron el contrato de promesa de compraventa hace más de 26 años, que pagaron módulo, que pagaron terreno y están okay de administración para poder traerlos acá, aproximadamente estamos hablando de 20 personas. Dos, un grupo de personas que pagaron un porcentaje de módulo o pasaron un porcentaje de terreno que están en okay de administración, pero que quedaron ahí en ese proceso. También queremos mirar con la Secretaría Jurídica la viabilidad para poder legalmente que ellos terminen de pagar esas... esos porcentajes que faltan de módulo de terreno para poder formalizarles, estamos hablando de aproximadamente 40 a 50 personas así. Y un tercero que es el gran reto y estamos hablando de aproximadamente unos de 30 a 40 personas, las personas que adquirieron como poseedores de buena fe hace mucho tiempo esos establecimientos comerciales, no el terreno, establecimientos comerciales, se los... se los compraron a José Guillermo hace mucho tiempo y compraron el establecimiento, pero están interesados en que el municipio les transfiera la propiedad a ellos y están interesados en comprar y pagar el módulo. Este tres grupos de personas están en el Proyecto de Acuerdo, obviamente, como les digo, están estudiando jurídicamente la viabilidad para poderlo traer acá al Honorable Concejo. El señor concejal Chumi Castañeda me hablaba del Parque Romero. Efectivamente, señor concejal, y como usted lo manifiesta acertadamente, tenemos una sentencia del Tribunal Administrativo de Santander, donde ordena a la administración municipal, no esta, hace más de 20 años dio la orden que se recuperara el plan... el Parque Romero. ¿Por qué no se ha hecho? Diferentes situaciones, efectivamente, en la administración eh... anterior, año 2023, se presentó ese hermoso video donde estaba ese... ese proyecto de inversión, en su momento 26,000 millones, se presentó como parte del cumplimiento de la acción popular a el magistrado en ese momento, pero desafortunadamente los vendedores floristas querían que se les entregara la propiedad de esos locales y hasta ahí llegó el impulso, porque ellos pues obviamente no comprenden que es espacio público y no se le puede transferir. Y si quisiéramos transferirlo, tenemos que pasar acá por este Honorable Concejo para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 48

solicitarle eso al Concejo para que dé la viabilidad, pero legalmente hasta ahí llegamos y por eso el proyecto no se logró sacar adelante. Ahora bien ¿Qué sucedió el año pasado entre noviembre y diciembre? Incumplimiento de la sentencia, la Señora Magistrada mandó sendo documento que por qué no se ha cumplido la sentencia, literalmente, señor concejal, tres días de arresto y tres... eh... salarios mínimos mensuales vigentes para quien le habla y para el señor Alcalde, por el incumplimiento de esa sentencia. Efectivamente, le mostramos otras posibilidades para poder cumplir, una de ellas fue el aprovechamiento económico del espacio público y ahí está precisamente ese proyecto de que ustedes me hablan. El señor Alcalde Cristian Portilla ya dio la orden a la Secretaría de Infraestructura, yo ya hablé con el IPES, que es la dependencia en Bogotá que maneja el espacio público, ya me mandaron un proyecto como ellos lo manejan, con el cementerio central, con... eh... mobiliario móvil, muy bien ubicado para poder hacer un proyecto y presentarle eso al Tribunal y para poderse presentar también a los floristas. Efectivamente, señor... eh... concejal, que nos correspondió legalmente y nos ha servido porque los señores floristas como que ya entendieron que la cuestión es trabajar mancomunadamente. Nos tocó colocar el policivo y fue la única manera de hacer... mostrarle al Tribunal que estamos trabajando, pero también a los floristas de que por favor tengan un margen de maniobra para poder sacar adelante eso. Estamos en ese proceso, señor concejal, precisamente el día de ayer me llegó todo un proyecto que desde Bogotá se hizo para poderlo traer acá, esas buenas prácticas de otros municipios y qué tan importante como la capital, para poderlo sacar adelante, y en eso estamos, obviamente estamos en un proceso de... que nos tocó colocar una Acción de Tutela para que el... la... desde el Tribunal no nos sancionaran porque estamos trabajando en ello. Uno, espacio público, utilización del espacio público y dos, este proyecto que le acabo de indicar. Otro punto también importante y como lo manifestaba el señor concejal Diego Lozada, efectivamente desde el año pasado, señor concejal, estoy trabajando especialmente en la verificación del convenio de Metrolínea. Se lo digo de manera seria, no se sabe qué hicieron con la plata, en su momento de lo que pagó las empresas aseguradoras. Lo verificamos, trabajamos con el actual gerente, lo verificamos muy bien, fuimos a las... a los documentos contables, solicitamos la documentación de las... las aseguradoras para saber qué pasó con ese dinero. Producto de eso, señor concejal, la semana pasada mandamos firmado, el gerente actual de Metrolínea, quien le habla, y el supervisor un oficio a la Contraloría General informando eso. Por orden del señor... del señor Alcalde dijo, verifican eso y conforme a ese informe informan al ente de control porque de eso ya existe efectivamente una... un Plan de... eh... producto de una auditoría anterior. Ese informe, como le digo, señor concejal, fue enviado al ente de control porque

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en su momento Metrolínea solicitó a las empresas aseguradoras, por lo que se había sucedido, de que habían vandalizado las estaciones, el dinero efectivamente entró y nosotros lo que hicimos es... pues, nosotros no, hablo de Metrolínea, verifiqué contablemente ¿Qué pasó? se sabe que entró y eso fue lo que nosotros informamos al ente de control, Contraloría, para que tome las acciones respecto de eso. Estamos hablando de aproximadamente más de 5.000 millones. ¿Por qué es importante eso, señor concejal? Porque usted lo manifestó hace un momento, como DADEP, como municipio de Bucaramanga y como Metrolínea tiene que quedar muy claro, muy claro las responsabilidades del actual, porque si se quiere, que, se haya una transferencia de recursos para una actual intervención, tiene que quedar muy claro que ese proceso no tiene nada que ver con el anterior. Entonces, por eso nosotros lo dejamos muy claro en ese informe, un informe de aproximadamente 40 hojas, señor concejal, donde dejamos eso muy claro. Respecto a lo que me decía el señor concejal Luis Dávila, como les manifesté, nosotros efectivamente, le decía, no existe un documento por el cual se le entregó el nombre a ese predio denominado Edmundo Luna, formalmente no existe un documento, lo que sí encontramos es que, ese inmueble y el inmueble que está al lado, que es... eh... la iglesia Torcoroma, son de propiedad del municipio. Entonces, obviamente, en ese proceso de saneamiento, nosotros empezamos a... y solicitamos a la notaría para que, bueno, al municipio no, es de propiedad de una empresa que en su momento creó el Honorable del Concejo, que era la que estaba administrando todos los inmuebles que se dieron producto del aeropuerto, cuando terminó el aeropuerto. Entonces, solicitamos la liquidación de esa empresa para saber si el inmueble debe ingresar al inventario del municipio y empezamos ya, le mandamos ya un oficio al señor Párroco de la Iglesia porque nos toca formalizar por comodato esa iglesia y obviamente también el tema especialmente, por el tema de... eh... ese inmueble que es muy importante para poderle colocar el nombre de nuestro deportista, y obviamente estamos en ese proceso, como lo decíamos hace un momento no es sencillo, estamos en el proceso de formalizar esa situación. La Plaza Satélite, nosotros tenemos una situación y es que el objeto de cada uno de los inmuebles nos lleva a que lo utilicemos de manera adecuada. ¿A qué voy? Fegali. Nosotros en Fegali, él... la creación de Fegali fue para la reubicación de los vendedores informales. Sin embargo, en el tercer piso de Fegali, hace... cuenta la historia, unos 10 años atrás, se le permitió a la Superintendencia de Industria y Comercio construir la red de protección al consumidor que actualmente existe ahí, pero no se formalizó la permanencia de ellos allí. Actualmente ¿Qué hay en papeles? 46 locales debajo de esa construcción. Estamos en el proceso de poder arreglar y formalizar eso, obviamente es un tema de globalizar esos espacios, pero sumado a ello, en el tercer piso hay dos grandes espacios que el propósito es


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 44 de 48

poderlos utilizar, para poderle dar dinamismo a esa... a ese centro comercial y poder utilizar ese puente que pasa a la Plaza Central. Estamos en ese proceso de poder... eh... formalizar eso. Pero ¿Por qué es importante mencionarlo? Porque en la Plaza Satélite pasa igual, de igual manera, nosotros tenemos un grupo de abogados que ha venido interactuando con esos comerciantes, la Plaza Satélite no tiene el inconveniente de que solamente sea para vendedores informales. Ya hicimos nosotros el avalúo el año pasado, la idea es poderles entregar a esas personas que están interesadas esos locales comerciales, porque efectivamente hay muchas personas interesadas, pero volvemos al mismo inconveniente que les manifestaba en un... en un principio, locales de uno por uno, vamos a empezar a unir de a dos locales para que pueda ser de mejor manera. Esta situación no pasa solamente por el DADEP, hay que llevarlo a Asamblea General de Propietarios de esas propiedades para que ellos den el visto bueno, pero estamos también trabajando en ese... en ese sentido. El señor concejal Gustavo y el señor concejal Jorge me indicaban sobre el tema de... el... el recurso que se ha utilizado lo que respecta al Plan de Inversión, efectivamente, en las ayudas que nosotros estamos mirando, estamos hablando del 71% respecto del Plan de Desarrollo del cuatrenio. Y era importante que el señor concejal eh... Jorge lo manifestara porque los 350 millones son exclusivamente para este año. Nosotros no tenemos 1.600 sino que esos 1.600 es lo que está por el cuatrenio y a plazo de hoy ya se ha ejecutado el 71% de esos 1.600 que estaban dispuestos para ese Plan de Desarrollo. ¿Qué se quiere en esta etapa? Y como le manifesté yo también, el equipo está una experta en... en políticas públicas, un politólogo, dos psicólogas, estamos en el proceso de poder modernizar la Política Pública de Espacio Público en lo que respecta a parques y plazoletas. En eso estamos trabajando, pues, para que al final del ejercicio se pueda entregar un documento que realmente valga la pena. Y eso es, señores concejales, de manera general, frente a los puntos que el señor concejal Henry me indicó, el señor concejal Oscar me indicó, pero de manera particular les indicaré frente a cada uno de esos aspectos que de pronto son más técnicos para poder eh... entregar información más concreta y frente a lo que estamos nosotros como DADEP sacando adelante. Les agradezco mucho su permanencia y su atención.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias doctor José Guillermo Carlos Manosalva, tiene la palabra por segunda vez honorable concejal Diego.


INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias Presidente, por tercera vez, no, porque la otra fueron réplica, usted no está llevando bien el inventario, concejal Gustavo. Mire... eh... esto es muy preocupante lo que está pasando con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 45 de 48

Metrolínea y es un tema grave, Presidente, y lo grave es que se perdió la plata, de la que envió las aseguradoras para volver a reconstruir las estaciones, eso es lo que usted nos dice hoy, director. Pero lo que nos preocupa también a la par, Presidente, son las estaciones también que dejaron vandalizar 24, 25 y 26, ¿sobre eso hay un diagnóstico? director, porque es importante tenerlas. Unas fueron las que dañaron quienes hoy se oponen a los bloqueos en el país, en ese famoso estallido social, y en alguna consideración nos habían dicho acá a los concejales, no es que no, ninguna aseguradora asegura contra vandalismo y fíjese que ahora el diagnóstico que usted nos da, director, es que sí efectivamente giraron unos recursos para Metrolínea por parte de las aseguradoras para recuperar las estaciones y se perdió. Es muy preocupante, Presidente, lo que está pasando hoy con Metrolínea, nosotros no podemos seguir tolerando, Presidente, que se coja esto como un ejercicio de transferencias económicas, sin una solución de fondo para los ciudadanos. Fíjese que la plata de algunas estaciones estaba, no se hizo y sin hablar de las pólizas que no volvieron a recuperar para mantenerlas vigentes, eso también es un daño fiscal y eso hay que revisarlo en el marco del convenio director. Yo por eso, yo le quiero hoy pedir esa información de forma verbal, pero invocando el derecho de petición para, primero, acceder a ese informe diagnóstico que ustedes acaban de elaborar y segundo, para que nos determinen cuáles estaciones no fueron aseguradas desde el 2024 a la fecha, o desde cuándo no tienen su seguro como tal, porque lo que hemos vivido nosotros, lo que no se llevó el estallido social, la delincuencia, Presidente, terminó desvalijándolas para venderlas por chatarra, y esa es plática suya, de todos los bumangueses que se invirtió en ese adefesio que hoy no funciona sino a través del transporte público convencional. Es preocupante, Presidente, esas son las consideraciones que quiero hacer porque esto es una noticia muy... muy relevante para la ciudadanía de... para que entiendan cómo terminaron manejando los recursos de todos nosotros en un tema que es un muerto andante hoy en la ciudad. Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Diego Armando Lozada, le damos la palabra honorable concejal Gustavo Ardila y después el honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias, Presidente. No, yo aunándome a lo que dice el concejal Diego, yo creo que pues lo que manifiesta el director pues... eh... genera bastante preocupación, pero a la final, yo creo que Metrolínea es la que tiene que decir si ingresaron esos recursos o no, el director lo manifiesta, pero Metrolínea es la que tiene que asegurar si esos recursos que ingresaron por las pólizas de... de seguros ante el vandalismo que hubo en el estallido social, ingresaron, si esos recursos sí ingresaron,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 46 de 48


pues le corresponderá, me imagino que es a Metrolínea. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Gustavo Ardila. Tiene la palabra, honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias, Presidente. Bueno, de igual manera director primero agradecerle por la claridad sobre el tema de San Bazar que es un tema, digamos, de importancia hoy, creo que ya hay una ruta, entonces hablamos de tres grupos que están siendo, digamos, eh... direccionados o priorizados dentro del Proyecto de Acuerdo. La primera pregunta es ¿Para cuándo se proyectaría tener listo ese documento o ese Proyecto de Acuerdo ya después de la revisión de jurídica? O sea, la pregunta específica es ¿En abril podremos tener conocimiento de ese Proyecto de Acuerdo o más o menos en qué fecha se está proyectando para tener resolución? Frente al tema de Metrolínea pues es imposible, Presidente, no manifestar director, esa preocupación, nosotros aquí ese año hicimos toda la denuncia, la preocupación de lo que pasó en el estallido social con las estaciones, que hoy nos generan vergüenza y tristeza de ver la condición en la que están, pero sí agregar una inquietud sobre el informe que su merced nos indica que se envió a Contraloría, ese informe ya digamos es de manejo público, sería muy importante saberlo, para conocerlo en el Concejo, entender la visión técnica de lo que ustedes le informan a la Contraloría y unirnos como junta, los compañeros que han estado interesados en este debate, eh... poderlo acompañar porque desde luego que eso no puede pasar en la ciudad de Bucaramanga y desde ya nos unimos a levantar la voz de rechazo contra esa acción de corrupción o presunta corrupción que habría ocurrido en Metrolínea y ahí podríamos saber durante ese informe, durante qué año ocurrió eso y digamos, en manos de quién aconteció esa situación. Yo creo que el Concejo de Bucaramanga debe, Presidente, dejar un precedente muy serio con eso y desde ya yo invitaría a los compañeros que están adelantando debate sobre el tema que radicaríamos una proposición, Presidente, para hacer un debate de control político, específicamente sobre esos recursos y esa situación de las estaciones, porque no es justo y no podemos tolerar esa situación en el municipio de Bucaramanga. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Eh... gracias, honorable concejal Tito Rangel. Le damos la palabra, doctor José Carlos.

INTERVENCIÓN DEL DR. JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA, DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO: Sí, es una situación y como lo ha manifestado, nosotros desde el DADEP nuestro componente y nuestro marco es el convenio. Efectivamente nosotros venimos realizando, no solamente en la interacción propiamente con Metrolínea por medio del supervisor para conocer los aspectos de administración, de seguridad, de aseo


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 47 de 48

que hacen parte de ese convenio, en razón de ello el tema administrativo y producto de ello y siguiendo los lineamientos de nuestro Alcalde Cristian Portilla, se dio la instrucción de enviar un informe muy detallado y muy serio frente a ese punto. Claro, efectivamente ahora le pertenece al ente de control y frente a este punto yo pues voy a hacer énfasis porque entiéndame que la información ahora le pertenece a la Contraloría. ¿Sí? sin decir que ustedes dentro del punto político no puedan solicitar la información, pero yo en la intervención que se hizo como atarrio y supervisor, yo hice énfasis en que se indicara efectivamente, especialmente lo relacionado con la entrada de los recursos de las aseguradoras y saber qué ha pasado con ello. Entonces, estamos trabajando y efectivamente vamos a seguir avanzando, y acá viene una situación y es que esta situación de los recursos, no es de la actual administración, fue una situación que sucedió año 2023 y 2024, perdón, 2022 y 2023, situación que no... no estábamos nosotros acá en esta administración. Gracias,

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente una última intervención, por favor.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Diego Armando Lozada.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Director, hoy quiero ser muy enfático en este sentido. Quiero pedirle el informe, que nos allegue el informe que usted acaba de mencionar, donde expone esas circunstancias, que usted en su deber de funcionario ya lo haya trasladado a las entidades correspondientes, perfecto, pero no es un documento que tenga una reserva legal y debe ser acceso público, y esto lo debe conocer la ciudadanía, que las autoridades competentes puedan adelantar sus juicios de responsabilidad, perfecto, son ellos quien deben, pero necesitamos ese informe director. Lo invoco nuevamente bajo la figura del derecho de petición para que usted nos lo allegue, el correo lo tiene la secretaria, pero necesitamos ese informe para decirle la verdad a la gente, porque aquí se dicen muchas cosas y al final de cuentas cogen esto es como una transferencia económica. Y lo invito también a que revise ese convenio director, porque sin una solución de ese convenio, destinar más recursos es un ejercicio que puede estar comprometiendo una responsabilidad tanto disciplinaria como fiscal de quienes están inmersos en ese tema. Puede ser que el director anterior haya firmado ese tema, pero creo que ustedes aparecen ahí como DADEP y aparece también Metrolínea y eso es muy grave, Presidente, no estamos hablando de un caso menor, estamos hablando de una pérdida de unos recursos importantes, de una presunta pérdida que tiene que conocerlo la ciudadanía y a eso debemos nosotros nuestro ejercicio político.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo, Señor Secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí señor Presidente. Quinto punto, lectura de documento y comunicaciones. Señor Presidente, le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer en la secretaría.

PRESIDENTE: Continuemos, Señor Secretario.

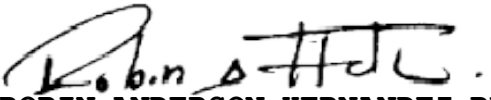
SECRETARIO: Sexto punto, proposiciones y asuntos varios. Señor Presidente, le informo que no hay proposiciones por leer en la secretaría. Estamos en el punto de asuntos varios y no hay solicitudes del uso de la palabra, por lo tanto se ha agotado el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, gracias a todos, gracias al Doctor José Carlos, a todo su equipo de trabajo y honorables concejales que estuvieron acá, muchas gracias.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:


H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El Secretario General:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: **IVAN RAMIRO LEAL CABEZA CPS. SEC. GENERAL**
 REVISADO POR: **AYDA MARITZA CAMACHO CPS**
 REVISADO POR: **ELIZABETH MONTAÑEZ TARAZONA-COMISION TERCERA**